

El Colegio de México
Centro de Estudios de Asia y África

*EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PALESTINO
DE 1995 A 2006: LA UNIVERSIDAD COMO PARADIGMA DE ORGANIZACIÓN
SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL*

Tesis presentada por
OTTO ULRIKE AMILCAR BECERRIL GARCÍA

para optar al grado de
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA
ESPECIALIDAD: *MEDIO ORIENTE*

DIRECTOR:
GILBERTO CONDE ZAMBADA

Ciudad de México, 2018

Agradecimientos:

Agradezco, infinitamente, al profesor Gilberto Conde por toda su confianza y apoyo a lo largo de todo este proceso.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico que me otorgó para realizar mis estudios de maestría en El Colegio de México.

Resumen:

La presente investigación está dirigida a estudiar la construcción del Estado palestino entre los años 1995 a 2006. La relevancia de este trabajo radica en conocer el proceso de construcción del Estado en el caso palestino, ya que, sin pretender abstraerlo de su entorno histórico, geográfico y político, permite observar la importancia de las universidades tanto en su papel como formadoras de instituciones, como para conocer las condiciones sociales, políticas y culturales asociables al estudio de otras realidades particulares, sobre todo, los efectos que causa sobre una sociedad la ocupación militar y la segregación política, económica, social y cultural, por parte del Estado ocupante.

Permite, a su vez, observar cuales han sido las circunstancias que han impulsado a la sociedad palestina a establecer relaciones políticas y sociales que parecen más democráticas que las de otros países de la región. Las instituciones palestinas de educación superior han funcionado como un elemento central en la lucha en contra de la ocupación. En ellas, la sociedad palestina ha encontrado espacio para practicar la libertad de expresión, la participación social y el ejercicio democrático, así como para la formación de cuadros políticos, moldear y fortalecer la idea de identidad nacional y, finalmente, formar los profesionistas que participan en el desarrollo económico y cultural de la sociedad y el Estado. Por ello, las universidades han sido fundamentales en la construcción de las estructuras sociales, políticas y económicas que permitieron vislumbrar el establecimiento, finalmente, del Estado palestino tras la firma de los acuerdos de paz de Oslo en 1995. Si bien el resultado final de dichos acuerdos no culminó en un Estado, en sentido estricto, las universidades demostraron ser un factor determinante en crear las condiciones para, el día que vea luz, hacer viable dicho Estado.

Palabras clave: Palestina, Estado, universidad palestina, educación superior, ocupación.

Abstract:

The aim of this research is to study the construction of the Palestinian State between 1995 and 2006. The relevance of this work lies in knowing the state building process, in this case the Palestinian one, since, without pretending to abstract it from its historical, geographical and political environment, it allows us to observe the importance of the Universities as institutional builders as to know the social, political and cultural conditions associated with the study of other particular realities, particularly the effects inflicted in a society under military occupation and the political, economic, social and cultural alienation on behalf of the occupying State.

It allows, also, to observe the circumstances that have driven Palestinian society to establish political and social relations that seem to be more democratic than those of other countries in the region. Palestinian institutions of higher learning have worked as a pivotal element in the fight against military occupation. In them, Palestinian society has found an opportunity to exercise the freedom of expression, social participation and democracy as well as for the formation of political cadres, to mold and strengthen the idea of national identity and, finally, to train the professionals who participate in the economic and cultural development of the society and the State. Therefore, the Universities have been essential for the establishment of social, political and economic structures that allowed to glimpse, finally, the Palestinian State after the signing of the Oslo Peace Agreements in 1995. Although the result of these agreements did not culminate in a State, in strict sense, Universities were proven to be a determining factor in creating the conditions to make viable the Palestinian State once it comes to reality.

Key words: Palestine, State, Palestinian university, higher learning, occupation.

Introducción	5
Marco Teórico	9
Objetivo y argumento de la tesis	22
1. De al-Nakba a al-Naksa. Antecedentes de las universidades en Palestina	24
2. 1967-1988. El proceso de formación de la conciencia nacional	36
3. Resistencia, Intifada y Educación Superior	44
4. El Proceso de paz. 1991-1995	49
5. El crecimiento de las instituciones de educación superior en el periodo de 1995- 2006	55
6. La universidad palestina y el reto de un nuevo Estado.....	60
La función docente	61
La función investigativa	70
La extensión universitaria.....	74
7. La labor de la universidad en la vida política palestina.....	80
Conclusiones.....	88
Bibliografía.....	92

El papel de la universidad en la construcción del Estado palestino de 1995 a 2006: la universidad como paradigma de organización social, político y cultural.

Introducción

La firma de los acuerdos de Oslo, a finales de septiembre de 1995, generó una gran expectativa entre los palestinos, algunos más incrédulos que otros, hacia la materialización, finalmente, de un Estado propio. El desenlace de casi medio siglo de lucha parecía llegar a buen fin. Si bien es cierto que durante todos estos años la atención mediática, e incluso académica, se había centrado en el conflicto armado y diplomático, también lo es que, durante este tiempo, la sociedad palestina trabajó desde el interior para contar con los elementos, humanos, sociales, culturales y económicos, que le permitiría hacer frente a esta nueva realidad: el Estado palestino. En dicho contexto, la universidad desempeñó una tarea fundamental en este momento histórico del conflicto palestino-israelí.

A mediados de la década de los noventa existían en Palestina un total de veintisiete instituciones de educación superior, de las cuales diez eran universidades y el resto eran colegios, tanto universitarios como comunitarios. Las universidades estaban distribuidas a lo largo de todo el territorio palestino; siete de ellas se encontraban en Cisjordania –Hebrón, Belén, Jerusalén, Birzeit, Nablus– y el resto en Gaza –Jan Yunis, Rafah y la Ciudad de Gaza. Tan sólo las universidades de Al-Aqsa, en Gaza, y la Universidad Abierta de Al-Quds, eran de carácter gubernamental, es decir, administradas y financiadas por la Autoridad Nacional Palestina bajo la supervisión inmediata del Ministerio de Educación y Educación Superior. El resto de las universidades son de carácter público, esto es, asociaciones sin fines de lucro creadas por organizaciones no gubernamentales y grupos de caridad que reciben la mayor

parte de sus recursos mediante la captación de fondos, ya sea públicos o privados, y una aportación gubernamental.¹

La importancia de la universidad, respecto del resto de instituciones de educación superior palestinas, radica en el amplio espectro académico, social y cultural que abarca. El objetivo de las universidades va más allá de impartir enseñanza en áreas específicas del conocimiento con el fin de obtener un grado académico ya que además buscan proveer a los palestinos de las habilidades fundamentales para satisfacer las necesidades políticas, sociales, económicas y culturales que demanda la sociedad.² A mediados de la primera década del siglo XXI, las universidades comprendían el 88.4 % de la matrícula estudiantil dentro del sistema de educación superior. Todas las universidades contaban con colegios de humanidades y de ciencias y tecnología.

Las universidades palestinas tienen una historia muy reciente; la más vieja de ellas, la Universidad de Birzeit, se estableció en 1972 bajo ocupación israelí. La aparición de las universidades en Palestina es, como lo indica Christa Bruhn, el resultado de las políticas de ocupación implementadas por Israel, que prohibió el desarrollo de organizaciones políticas e instituciones nacionales en toda Palestina.³ De esta manera, la ocupación militar israelí empujó a la sociedad palestina a desarrollar formas de organización que no representaran una amenaza directa a las fuerzas de ocupación, pero que le permitiera generar las condiciones materiales e inmateriales para hacer frente a la ocupación.

¹ Artículo 10 de la Ley de Educación Superior رقم قانون 11 لسنة 1998 (م بشأن التعليم العالي): <http://www.mohe.pna.ps/Resources/Docs/HELaw.pdf>

² Ibrahim Abu Lughod, "Palestinian Higher Education: National Identity, Liberation, and Globalization." en *boundary 2*, vol. 27, núm. 1, 2000, pp. 75-95, p. 84.

³ Christa Bruhn, "Higher Education as Empowerment: The Case of Palestinian Universities", en *American Behavioral Scientist*, vol. 49, núm. 8, 2006, pp. 1125-1142, p. 1147.

Las universidades se convirtieron en un espacio plural, abierto al debate de las ideas, donde además de buscar mejorar las condiciones individuales mediante la obtención de un grado superior de estudios y, de esa manera, abrirse camino en el mercado laboral, los palestinos encontraron un espacio para reafirmar –o afirmar- su propia identidad y ahondar en las dimensiones del conflicto.

La firma de los acuerdos de Oslo representó una oportunidad excepcional en la historia del conflicto palestino-israelí; los votos de buena voluntad emitidos por las partes generaron una serie de ofrecimientos y promesas en las que se vislumbraba un Estado palestino. Cada parte tenía la responsabilidad de cumplir con una serie de obligaciones que activarían los mecanismos establecidos en los acuerdos de Oslo a fin de resolver algunos de los temas elementales de dicha cuestión; los palestinos, con la esperanza de alcanzar, finalmente, un acuerdo favorable, aceptaron las asimétricas condiciones que les fueron requeridas.

Los temas más sensibles –derecho al retorno de los refugiados, fronteras, asentamientos israelíes, Jerusalén– se dejaron para las negociaciones del estatuto final, condicionados al cumplimiento de las obligaciones exigidas a los palestinos. Sin embargo, imperaba un ambiente de entusiasmo y esperanza ya que finalmente se verían cumplidas las aspiraciones nacionales del pueblo palestino; el derecho a elegir de manera libre e independiente la forma de gobierno que mejor les parezca exentos de la férrea ocupación militar. Por lo tanto, las autoridades palestinas, a pesar de la marcada desigualdad de condiciones que enfrentaba respecto a su contraparte israelí, tenían que realizar todas las acciones que estuvieran a su alcance a fin de lograr este objetivo. No podían anticipar el resultado de sus acciones y, por lo mismo, tenían que actuar de la manera más diligente posible.

El periodo posterior a Oslo es de suma importancia en cuanto a la construcción del proyecto de Estado palestino, ya que será en esta etapa cuando se establezcan las principales instituciones nacionales en territorio palestino, ya no sólo culturales y educativas, como había sido hasta ese momento, que permitirían dar forma a un futuro Estado. Muchas de estas instituciones son producto de los propios acuerdos firmados entre palestinos e israelíes, pero algunas otras, tanto políticas como sociales y culturales, fueron resultado de las necesidades y exigencias del propio pueblo palestino que tenía una visión muy clara de cómo debía ser su futuro Estado.

Fue en esta época, también, cuando las instituciones de educación superior, principalmente las universidades, tuvieron su mayor desarrollo y crecimiento, siempre con miras a resolver los problemas, sociales, políticos y económicos, que planteaban las circunstancias del momento. La siguiente década fue fundamental para la consolidación del sistema de educación superior en Palestina; se crearon, en total, dieciséis nuevas instituciones de educación superior, entre ellas, la Universidad Árabe Americana, primera universidad privada. Durante este periodo, todas las provincias⁴ contaban con, al menos, una unidad académica de la Universidad Abierta Al-Quds, de tal suerte que, pese a lo restrictivo que resultaba la ocupación militar, una gran cantidad de jóvenes podía acceder a cursos universitarios a fin de proveerse a sí mismos, a sus familias y al incipiente Estado palestino un mejor futuro.

⁴ El término correcto para llamar a las dieciséis zonas administrativas en las que se divide Palestina es (محافظة) muḥāfaẓa que puede ser traducido como prefectura o provincia, mientras que en inglés es traducido como *governorate*. A la cabeza de esta unidad administrativa se encuentra el محافظ (muḥāfiz) que se traduce como prefecto, gobernador o alcalde.

Marco Teórico

El objetivo de este apartado será definir qué es el Estado, cómo se construye a partir de sus fines, cómo se justifica su existencia y, si es posible, entender al Estado como una mera institución jurídica que ejerce el poder de manera coactiva o bien, como un espacio dispuesto para facilitar la libre expresión de sus integrantes sobre su destino, es decir, a ejercer su derecho a la autodeterminación. De la misma forma, analizaremos qué es la universidad y cuál es su función en la sociedad.

La teoría del Estado estudia la forma del deber ser del Estado y su configuración político-social; la primera se encuentra en la teoría jurídica; la segunda es descrita mediante el ser moral de la organización comunitaria, es decir, cómo surge y cómo entendemos la relación axiológica entre individuo-individuo y Estado-individuo.

La forma incipiente del Estado es una comunidad organizada que nace de un proceso histórico. Posteriormente, el desarrollo formal, en tanto que consta de una estructura orgánica y dogmática,⁵ se establece en el documento denominado Constitución;⁶ ésta regula y ordena la vida en comunidad, establece la división de poderes para frenar la actuación del Estado frente al gobernado y ordena jurídicamente las acciones de la comunidad mediante derechos y obligaciones. Para analizar qué es el Estado es esencial conocer los elementos que lo

⁵ “En el siglo XVIII, se ven aparecer en los Estados Unidos y en la Francia revolucionaria dos clases de documentos escritos que expresan de esa forma los principios básicos de un Estado: las declaraciones de derechos (Declaración de Independencia de los Estados Unidos, Declaración de derechos establecidas por diversos Estados americanos como Massachusetts en 1780, Declaración de los Derechos del Hombre francesa) y las constituciones propiamente dichas. Las primeras definen los derechos naturales del hombre... Las segundas precisan la organización de los poderes públicos y la estructura fundamental del Estado.” Maurice Duverger, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, 6a. ed., trad. De Eliseo Aja *et al.*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986, p. 27.

⁶ “El mismo concepto de Constitución va más o menos unido al de “pacto” o “contrato social” que aparece en el siglo XVII y se prolonga al XVIII. En lugar de una sociedad basada en la historia y las tradiciones, se entiende entonces la idea de una sociedad fundada por la voluntad de los hombres, que deciden establecer entre ellos una colectividad y definen los principios fundamentales que deberán informarla: el pacto social, es pues, la base misma del Estado.” *Ídem*.

integran, éstos son: población, territorio y gobierno, mismos que se obtiene de la definición de Estado del teórico Georg Jellinek: “la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio”.⁷

La población es la pluralidad de individuos que se relacionan entre sí, como miembros de una comunidad, y con el Estado, de manera subordinada, pero con un poder limitado; surge una relación jurídica de derechos y obligaciones recíproca. El Estado está obligado a tomar decisiones y ejecutar acciones tendientes al beneficio del individuo; la existencia del Estado depende de los individuos porque el poder es ejercido sobre un sujeto que reconoce a una autoridad. Si el Estado surge por la decisión de una comunidad organizada a fin de obtener beneficios, entonces, el poder del Estado debe, por una parte, justificarse por el reconocimiento social, y, por otra, limitarse y organizarse para lo cual se crea una división ideal de funciones administrativas y ejecutivas. Así, nace la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.⁸

La soberanía⁹ es la máxima expresión del poder de mando originario; materializa la posibilidad de las relaciones interestatales, esto es, cada Estado es dotado de soberanía y ésta genera que cada uno tenga la capacidad de hacer frente o ser parte de las decisiones de organizaciones internacionales, o bien, enfrentar a otro Estado por vía jurídica, ya sea

⁷ Georg Jellinek, *Teoría General del Estado*, trad. Fernando de los Ríos, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 196.

⁸ *Ibidem*, p. 368-400.

⁹ La teoría de la soberanía tiene dos corrientes fuertes: la doctrina Norteamericana y la doctrina Alemana. La doctrina Alemana comprende al Estado como una ficción jurídica, es una teoría idealista que crea a la persona estatal y a la soberanía como una cualidad de la voluntad de ésta por tanto, se habla de la existencia de un titular del poder del estado que corresponde por derecho propio al monarca. La doctrina Norteamericana identifica a la soberanía del Estado con la soberanía del pueblo, es una teoría que intenta excluir el poder absoluto del monarca a partir de un pensamiento democrático. Herman Heller, *La Soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, 2a. ed., trad. de Mario de la Cueva, México, UNAM y Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 159-161.

pacífica o militarmente. La soberanía es un fenómeno político y jurídico;¹⁰ en el exterior, el Estado es independiente frente a otros Estados; y en el interior, sus decisiones son absolutas sobre el territorio y los habitantes de éste.

La soberanía es posible por las normas de derecho, pues éstas tienen un ámbito de aplicación nacional e internacional. En el primero, los Estados aplican sus leyes o recurren a tratados e instrumentos internacionales para limitar la actuación de otros Estados, afirmando la independencia y buscando el respeto mutuo. En el segundo, se garantiza el monopolio de la fuerza mediante la Constitución.

El territorio es el límite geográfico que posibilita actos de autoridad sobre quienes están establecidos en éste o sobre aquellos que son extraños; es el espacio físico con que cuenta el Estado para ejecutar acciones de poder. La catedrática Aurora Arnáiz Amigo define al territorio como “...el elemento condicionante para la existencia del Estado en el doble ámbito de la suprema capacidad jurídica y política.”¹¹ Hablar de territorio es definir el espacio interno de dominio jurídico y de la personalidad internacional del Estado.

Una vez presentados los elementos anteriores, corresponde abordar cuál es la finalidad del Estado, por qué en las sociedades modernas los individuos buscan ser parte de éste y qué esperan al ser ciudadanos. La sociedad se forma por un grupo de individuos, entre ellos hay circunstancias y realidades dispares, cada uno busca un interés individual: satisfacer necesidades básicas y lograr una buena vida. Entonces, es necesario generar una relación recíproca entre el bien individual y el bien común en la realidad social. “La calificación de común hace referencia al carácter general del bienestar, que sin exclusiones ni

¹⁰ *Ibidem*, p. 226-227.

¹¹ Aurora Arnáiz Amigo, *Estructura del Estado*, México, McGraw-Hill, 4ta ed, p. 108.

discriminaciones hace participar en él a todos los habitantes... El bien singular participa de ese bien común, simultáneo a todos; si el bien común no fuera el bien de los participantes no sería verdaderamente común...”.¹² El Estado tiene como fin regular los actos externos de los individuos para generar las condiciones suficientes para el desarrollo social, económico, político y cultural con el propósito de alcanzar el bien común, esto es, un bienestar equitativo para todos.

Por ello, el Estado debe organizarse admitiendo la existencia de un poder de dirección y representación vinculado a responsabilidades políticas y jurídicas; las acciones y omisiones cometidas en contravención a la Constitución o que lesionen intereses sociales deben ser corregidos y, en su caso, sancionados. La comunidad contemporánea se establece en una organización democrática bajo tres condiciones básicas:¹³ la existencia de una estructura jurídico-legitimadora del poder del Estado y de los cargos públicos que opere de abajo hacia arriba; la exclusión de los representantes que actúan por sí mismos sin límites jurídicos; el poder de decisión y dirección representativo se pueda corregir y contrapesar considerando que se trata de representantes del pueblo y que el poder es democrático. “La democracia como forma de Gobierno tiene su punto de referencia personal en el pueblo del Estado, esto es, en aquel conjunto de hombres que, como unidad política de acción, forman parte del Estado y lo sostienen. Este conjunto de hombres se define en el momento inicial, y se delimita por el vínculo jurídico de la ciudadanía...”.¹⁴

¹² Germán José Bidart Campos, *Doctrina del Estado Democrático*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1961, p. 46 y 47.

¹³ Ernts Wolfgang Böckenförde, *Estudios Sobre el Estado Democrático de Derecho y la democracia*, trad. por Rafael de Agapito Serrano, Madrid, Editorial Trotta, 2000, p. 143.

¹⁴ *Idem*.

Ahora bien, el modelo democrático va de la mano con el sistema sustentado por los valores de igualdad, libertad, tolerancia y cooperación social. Los rasgos principales del modelo democrático son los siguientes: sufragio de los ciudadanos, parlamentos y jueces independientes, elementos que redundan en la legitimidad del poder político.¹⁵ El liberalismo, de acuerdo con John Stuart Mill, tiene por objeto dotar al ciudadano de un poder capaz de frenar los actos de autoridad, pues los intereses de ambos no son opuestos. Entonces el gobernante que emita órdenes en perjuicio de un gobernado es responsable ante la sociedad. Así, la libertad es comprendida como la posibilidad legítima de oponerse al abuso de poder; la única conducta por la que el individuo es responsable es la que perjudica a los demás. Por ende, el Estado únicamente puede violentar al gobernado cuando éste afecte a otro de la comunidad.¹⁶

La libertad humana exige determinar nuestros propios fines: acorde a un plan de vida propio, razonable y en atención a las posibles consecuencias que pueda generar las decisiones tomadas. Los sujetos libres son ciudadanos. Son capaces de ser cooperativos con la sociedad; en consecuencia, su plan de vida buscará tanto el bien propio como el bien común.¹⁷ ¿Cómo se logra compaginar ambos aspectos en el ejercicio de la libertad humana? Por medio de nuestra relación con el mundo es que se compaginan los valores individuales y sociales, es aquí donde la educación tiene un papel preponderante, pues dota de una idea del bien para actuar conforme a una concepción pública de la justicia. Las universidades tienen la posibilidad de generar planes de desarrollo de virtudes y cualidades ciudadanas, doctrinas

¹⁵ Maurice Duverger, Maurice, op. cit., p. 41.

¹⁶ John Stuart Mill, *Sobre la libertad*, trad. por Pablo de Azcárate, Madrid, Alianza Editorial, 2007, p. 66-70.

¹⁷ John Rawls, *Liberalismo Político*, trad. de Sergio René Madero Báez, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 36-45.

sobre el ejercicio del poder político, exaltar la conciencia del ejercicio de la libertad ciudadana y evitar la discriminación entre clases disímbricas para construir una neutralidad social y un mismo sentido de justicia.

La evolución y reforma del Estado dependen de la influencia de la producción crítica y científica universitaria; el conocimiento hizo libres a los esclavos, ciudadanos a los súbditos y generó acciones reflexivas y conscientes; propició la búsqueda del beneficio común, el reconocimiento de la libertad, la igualdad y la justicia.

En el caso palestino, sin ser el objetivo principal de este estudio entrar al análisis de todos y cada uno de los elementos que conforman al Estado y verificar que, efectivamente, Palestina cumple con ellos, es pertinente destacar que la misma sí cumple con éstos: cuenta con una estructura política, que, como analizamos más adelante, no ha podido ser eficiente debido a las condiciones de la ocupación; con un territorio determinado, violentado por la misma ocupación; y un pueblo que se considera nacional del Estado. Son elementos suficientes, de acuerdo con la Teoría del Estado y a los requisitos formales de Derecho Internacional,¹⁸ para considerarse como un Estado.

La universidad, y lo es claramente en el caso palestino, ha promovido desde sus inicios un espacio para el libre debate de ideas, teorías y modelos sobre el Estado con la intención de exaltar valores y principios que aseguren la igualdad, libertad, seguridad jurídica y desarrollo económico acorde a las expectativas planteadas por la misma comunidad. De igual manera, busca formar el capital humano y las instituciones necesarias para el óptimo ejercicio del funcionamiento estatal.

¹⁸ La “Convención de Montevideo sobre los Derechos y Deberes de los Estados” de 1933 establece los principios, derechos y obligaciones de los Estados.

Antes de analizar el papel de la universidad en la construcción del Estado se retomarán algunas notas acerca de la historia de los principios de la enseñanza universitaria. En Europa, la universidad nace producto de las nuevas prácticas educativas de la Iglesia católica. La educación eclesiástica tuvo como tarea principal la implementación y la difusión de una nueva cultura; surgen prácticas que promueven la institucionalización de valores, una única lengua, una concepción del hombre y una historia. Para este fin se crean establecimientos abiertos junto a las catedrales y en los monasterios, lugares en que se enseñaban gramática, retórica y dialéctica.¹⁹ La enseñanza se caracterizó por dos rasgos esenciales: el primero, la educación fue formalista; el segundo, se integra por una corporación de maestros, tanto clérigos como laicos, que abarcaban la enseñanza de las distintas disciplinas humanas. El término de universidad deriva de la palabra *universitas*, denominación utilizada para toda aquella corporación o agrupación organizada moralmente, esto es, expresaba la solidaridad entre quienes la integraban.²⁰

El mundo árabe, por su parte, cuenta con una rica tradición de educación superior que se puede rastrear al año 932, fecha en la que se fundó la que se puede considerar como la primera institución de educación superior árabe e islámica, y una de las primeras en el mundo, Al-Azhar, en Egipto.²¹ En el seno de la mezquita, lugar de reunión y diálogo por excelencia en el Islam, este tipo de instituciones se convirtieron en importantes centros de conocimiento donde se estudiaba jurisprudencia islámica (*fiq*), la tradición profética (*hadiz*) así como gramática, historia entre otras disciplinas que enriquecieron tanto a la cultura árabe e islámica

¹⁹ Emile Durkheim, *Historia de la Educación y de las Doctrinas Pedagógicas*, trad. por María Luisa Delgado y Félix Ortega, 2a. ed., Madrid, Ediciones Endymión, 1992, p. 43-53.

²⁰ *Ibidem*. p. 127-133.

²¹ Ibrahim Abu Lughod, *op. cit.*, p. 76.

como a la occidental. Ciudades como Túnez, Fez, Damasco, Bagdad, así como Sevilla, Toledo y Córdoba contaron con importantes centros de enseñanza superior. El objetivo de estas instituciones era generar un conocimiento crítico de su mundo y transmitirlo a todos aquellos que no les era posible acceder a éste. La *ulema*, eruditos con formación académica, tenían un considerable prestigio y reconocimiento, pero a su vez, una gran responsabilidad con todo su pueblo.²²

El concepto con el que actualmente se conoce a las universidades en árabe, *yāmi'a*,²³ es, en realidad, un término de uso reciente. Se comenzó a utilizar a mediados del siglo XIX para referirse, en algunas ocasiones, a las universidades europeas.²⁴ La primera institución en ser nombrada de esta forma data de principios del siglo XX cuando un grupo de intelectuales egipcios decidieron crear la Universidad Egipcia en 1906, actualmente la Universidad del Cairo, y determinaron que el mejor apelativo para nombrar a la universidad en árabe debía ser *yāmi'a*.²⁵ Sin duda, estos reformadores querían expresar de manera concisa que el objetivo de estas instituciones era agrupar a un número considerable de individuos con un fuerte lazo y un mismo fin, el conocimiento universal, más allá de un simple espacio de enseñanza.

El deber y el bien²⁶ son el binomio que integran la moral: si la educación tiene como fin generar conciencia morales y reflexivas, los hombres, entonces, serán buenos ciudadanos,

²² *Ibidem*, p. 77.

²³ En árabe *جامعة* viene de la raíz *جمع* (*yama'a*) que significa reunir, juntar, agrupar. El término es usado para expresar un lazo fuerte de unión individual, grupal o institucional; una comunidad con fuerte lazo de interés y solidaridad.

²⁴ C.K. Zurayk, "DJĀMI'A", en B. Lewis et al, *The Encyclopaedia of Islam*, Leiden, E.J. Brill, 1991, Vol. II, p. 422.

²⁵ *Ibidem*, p. 23.

²⁶ "...el deber es la sociedad que nos impone reglas y fija límites a nuestra naturaleza, mientras que el bien es la sociedad como realidad más rica que la nuestra y a la cual no podemos ligarnos sin que resulte un enriquecimiento de nuestro ser... Bien y deber son palabras abstractas (un sustantivo y un verso sustantivo) que

solidarios, libres y justos. Por ello, la educación surge como un mecanismo de igualación, es un bien en sí mismo porque tiene como objetivo la igualdad material de las personas. Además, mediante proyectos educativos es posible guiar al individuo hacia la socialización con el otro, la comprensión del entorno social y la generación de abstracciones dirigidas a construir una identidad social. Con tales elementos es posible lograr la convivencia pacífica, solidaria, respetuosa y colaboracionista que requiere una sociedad cuyo objetivo, pero, sobre todo, producto lógico, es el Estado.

La solidaridad de la comunidad se crea mediante lazos imaginarios tendientes a transformar la conciencia individual hacia una conciencia colectiva que vislumbre la creación del Estado-nación. Se construye una misma historia, un futuro común, una misma lengua, una serie de costumbres y tradiciones que dotan de una identidad propia a esta comunidad. La identidad de una nación no nace en la sangre sino en la construcción de una “comunidad imaginada”,²⁷ esto es, mediante ficciones que generan en cada persona el sentimiento de tener un lugar dentro de la sociedad; la inclusión al inconsciente colectivo por concepciones axiológicas inmersas en políticas de gobierno tendientes a unificar a la sociedad bajo una sola aspiración: la certeza de seguridad.

El instrumento primordial de la identidad es la educación;²⁸ todo grupo humano que pretende llegar a ser una nación requiere de ésta ya que la ciencia y el conocimiento producen, y promueven, las aspiraciones de la sociedad moderna: libertad, igualdad, desarrollo y

resumen los caracteres de una realidad que es buena y que tiene la virtud de obligar nuestras voluntades.” Emile Durkheim, *La educación moral*, 2a. ed., México, Colofón, 1991, p. 110.

²⁷ Nación: una comunidad política imaginada como inherentemente ilimitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 23.

²⁸ *Íbidem*, p. 72-73.

progreso. Así, el papel de la universidad es el de formar profesionistas que a su vez tienen el rol de promotores del conocimiento: profesores, literatos, políticos, padres de familia, líderes sociales, que, en su conjunto, influirán en las políticas de Estado.

La universidad es una institución que democratiza el conocimiento y difunde el pensamiento racional, los saberes que se enseñan tienden a formar, sensibilizar, concientizar y dirigir la actitud de los estudiantes para impulsar el potencial humanizador con el cual se construye la identidad y la pertenencia de una sociedad en particular. ¿Cuál es el interés en la sociedad para formar profesionistas, o bien, estudiantes con conocimientos más amplios que un mero conocimiento técnico? Una sencilla capacitación es un saber valioso, pero una sociedad en búsqueda del desarrollo con enfoque humanista necesita una visión profesional que permita observar problemas actuales, prever los problemas futuros y tener la capacidad para resolverlos. Además, es indispensable la habilidad de argumentar las soluciones, tanto de problemas propios de su formación profesional como de problemas sociales, con un sentido ético y de justicia.

Por ello, los planes educativos tendrán como principal eje generar un vínculo entre el estudiante y la sociedad; inculcar un sentimiento solidario y de responsabilidad social para así formar universitarios que cuestionen la realidad, el futuro, la trascendencia de su labor frente a la sociedad y cómo sus acciones u omisiones impactan en el entorno social. Si la universidad es un servicio público, entonces tiene la función social de servir a los intereses generales, fomentando los principios de libertad, igualdad, solidaridad y bienestar social. “La

existencia de la universidad se justifica ante todo porque representa una posibilidad de una trascendentalización de la cultura que sirve a la liberación de los pueblos.”²⁹

La institución tiene dos principales funciones: las labores universitarias en sí y las funciones sociales. Pero ¿a qué nos referimos con las funciones sociales? “Son influencias y dinamismos que los sistemas educativos imprimen en diversos ámbitos de la sociedad al interactuar con otros elementos de ésta, y que forman parte del conjunto de procesos motrices que la constituyen, ya sea para conservar las características y la estructura de dicha sociedad, o bien para cambiarlas.”³⁰

Las principales labores de la universidad residen en: “...el conocimiento, su desarrollo y su difusión a través de la investigación y la docencia... Podemos señalar que son tres sustancialmente las funciones sociales de la universidad: la formación integral de sus miembros, la investigación y la docencia.”³¹ Y agregaríamos, como señala la catedrática Margarita Bartolome Pina, a la extensión universitaria,³² ya que ésta es el vínculo operativo entre el quehacer universitario y la sociedad en la que se enclava.

La función social de la investigación busca la verdad para contribuir con la transformación de la realidad: “...la verdad se proyecta en un compromiso al servicio del hombre. Las interrogantes ¿qué? ¿cómo? ¿para qué? con las que el investigador inicia su

²⁹ Nicolas López Calera, “La función social de la Universidad”, en Eloísa López Franco *et al.*, *La función social de la Universidad. Jornadas “Universidad para los 90”*, Madrid, Narcea, S.A. de Ediciones, 1990, p. 22-23.

³⁰ Guillermo Villaseñor García, *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, 2003, p. 97.

³¹ Noé Héctor Esquivel Estrada, “La universidad atiende la demanda social hacia dentro de su espacio cultural” en Carlos Massé Narváez, *Función Social de la Universidad*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, p. 15.

³² Margarita Bartolome Pina, “El compromiso social de la Universidad en el marco de sus funciones básicas” en Eloísa López Franco *et al.*, *op. cit.*, pp. 27-44.

trabajo son un indicador de su compromiso social.”³³ El investigador está ligado al descubrimiento de la verdad mediante la búsqueda de conocimientos y la transmisión de éstos, de tal suerte que sean útiles y prácticos para su entorno, los problemas y la obtención de respuestas a las necesidades sociales. La universidad debe comprometerse con la sociedad a través de la investigación: “...ha de ser participativa, es decir, conjunta (interdisciplinar), diagonal y con proyección universal, sin olvidar sus situaciones particulares.”³⁴

La función social de la docencia consiste en la enseñanza de los saberes y valores éticos con el propósito de influir en los actos sociales de los estudiantes y, a su vez, que éstos intervengan en la vida política y social del Estado con una actitud crítica, consiente, responsable y cabal. “Es el campo de la docencia el lugar apropiado para formar conciencia política, para que a través de este ejercicio cada uno de sus miembros contribuya socialmente a la solución de los grandes y graves problemas nacionales o planetarios. Los problemas políticos y morales y su impacto en la sociedad han de ser objeto de debate en el interior de la comunidad universitaria.”³⁵

Aquellas universidades con carácter social tienen por objeto satisfacer necesidades de la población mediante el elemento central de éstas: el egresado, también denominado “un satisfactor.”³⁶ Para producir el esquema de integración entre el egresado y la sociedad, se requiere de la conformación de un modelo de necesidades básicas, el acomodo de las necesidades en base a su prioridad, definir un plan de desarrollo social en atención a las necesidades actuales y su repercusión en el futuro.

³³ Noé Héctor Esquivel Estrada, *op. cit.*, p. 17.

³⁴ *Ibidem*, p. 18.

³⁵ *Ibidem*, p. 24.

³⁶ Emma Irene Pérez Azcué, “¿Qué son los egresados universitarios?”, en Carlos Massé Narváez, *op. cit.*, p. 13.

Entonces, la formación integral de los estudiantes, la investigación, la docencia y la extensión universitaria son el vínculo directo entre la universidad y la sociedad; esto es, el prestar un servicio a la sociedad, generar una actitud crítica, crear conciencia acerca del bien común como prioridad en el desarrollo de la profesión y buscar el beneficio de la sociedad son ideales que buscan ofrecer soluciones a problemas sociales concretos. “La Universidad puede, y debe ser, pues, una institución, una forma de socializar la cultura, de que los ciudadanos puedan acceder a los niveles más altos de la cultura como modo de ser libres.”³⁷

Evidentemente, la universidad es un recinto que legitima decisiones públicas mediante cuestionamientos de la actividad estatal, por la investigación, difusión y medios de comunicación, o bien, mediante sus egresados quienes realizan crítica social, económica y de la gestión gubernamental, a través de la participación, real y efectiva, en la vida política del país y por la acción política dentro de su comunidad.

Por otra parte, el compromiso que asumen los universitarios y egresados es la participación social en virtud de la investigación, enseñanza crítica de la realidad, integrarse a proyectos de asistencia social y de desarrollo cultural, participar en la generación de proyectos de desarrollo económico y de la infraestructura estatal, posibilitar el crecimiento del conocimiento científico, intervenir y buscar la evaluación de recursos y estrategias de los gobiernos que eficiente la función técnica burocrática.

El Estado-nación es el producto de hechos históricos y realidades económicas tendientes a fortalecer una identidad común, si bien es cierto que la educación nacional tiende a reproducir el orden de un gobierno en el poder,³⁸ también es cierto que la producción

³⁷ Nicolas, López Calera, *op. cit.*, p. 23.

³⁸ Conforme al autor Jesús Palacios, la corriente crítica de la “escuela” está fundada en el método y las categorías de la teoría marxista. A continuación, un breve análisis de ésta. La hipótesis es: El Estado es el poder

educativa generó, en beneficio de los ciudadanos, la posibilidad de movilidad social y de deliberación y participación política. Más aún, en un entorno de opresión y ocupación, ésta es fundamental para promover, y generar, un espacio crítico y plural para ejercer principios democráticos fundamentales. Efectivamente, la educación no es neutral. Tiene un papel político y social preponderante. Cada comunidad define el tipo de sociedad que quiere y pone en práctica el sistema educativo dirigida a estos fines, como ya se hizo referencia. El objetivo es dar los fundamentos para crear un estado nacional liberal, por lo tanto, la educación va dirigida a exaltar, promover y poner en práctica los vínculos entre gobernantes y gobernados.

Objetivo y argumento de la tesis

El objetivo de este trabajo es responder a la pregunta sobre cuál fue el papel de la universidad en la construcción del Estado palestino. En primer lugar, se responderá la pregunta sobre cómo fue el proceso de creación, establecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior, principalmente las universidades, en Palestina. Asimismo, entender este proceso en el contexto histórico de Palestina después de la partición a la que fue sujeto en 1947 y, sobre todo, conocer la dinámica de este proceso bajo el sistema de ocupación militar israelí para así poder explicar su impacto en la formación del Estado palestino.

de dominación política y económica que asegura la perpetuación de las relaciones capitalistas de explotación, mediante los aparatos represivos e ideológicos del Estado que consolidan estas relaciones de producción. Existe una lucha de clases dominantes y dominadas, opuestas entre sí, de donde, fruto de la escuela, se enseñan habilidades inmersas en la reproducción de condiciones que apoyan a la formación del sistema social del capitalismo, esto es, la clase burguesa transmite normas, valores y conocimientos que se encuentran ocultos en la formación escolar. El sistema de enseñanza, fundado en la teoría de la violencia y el poder, se basa en la relación de comunicación que se expresa por una acción pedagógica, mediante la cual se impone un poder arbitrario, el poder es ejercido simbólicamente en beneficio de la dominación, con contenido, arbitrario, basado en los intereses de grupos dominantes. El problema es visto desde las determinaciones exteriores del funcionamiento, la escuela está en crisis porque asegura la lealtad a las clases dominantes, la acción pedagógica se ejerce por la autoridad pedagógica en calidad de mandataria de los grupos de poder. Jesús Palacios, *La Cuestión Escolar. Críticas y alternativas*, 5a. ed., Barcelona, Editorial Laia, 1984, p.429-450.

El argumento central de este trabajo es que las universidades palestinas sirvieron como espacio esencial para formar identidad, generar la participación colectiva y favorecer la resistencia civil, así como coadyuvar con el desarrollo de la organización social y política mediante la formación de capital humano calificado e instituciones públicas, todo esto en ausencia de un poder nacional.

Se analizará, en primer lugar, los hechos y las acciones que llevaron a la partición de Palestina en 1947 y, en ese contexto, identificar la forma que poseía el sistema de educación superior. Posteriormente, el periodo de conformación de las universidades tras la derrota de los Estados árabes en la guerra de 1967 y su papel medular en la elaboración de la identidad nacional. A continuación, la labor que tuvo la universidad durante el levantamiento popular palestino —la *Intifada*— de liderar ideológica y activamente dicha protesta. Por último, en este marco histórico, el proceso de paz entre la Organización para la Liberación Palestina (OLP) y el Estado de Israel tras la *Intifada*, y sus consecuencias en el sistema político y social palestino, particularmente, los efectos que tuvo esto en el sistema de educación superior.

Una vez desarrollada la evolución de la universidad, analizaremos las consecuencias de la firma de los Acuerdos de Oslo en el sistema de educación superior y la relación de éste con el proyecto de Estado palestino, cuál fue el impacto que tuvo en la universidad y qué provocó su crecimiento exponencial. Asimismo, analizaremos cómo enfrentó la universidad el reto que planteaba el proyecto de Estado y cómo llevó a cabo sus funciones sociales. Por último, cuál fue la contribución de la universidad en el desarrollo político y económico del Estado palestino.

1. De al-Nakba a al-Naksa. Antecedentes de las universidades en Palestina

La narrativa palestina distingue claramente entre los dos sucesos históricos que marcaron la suerte de miles de palestinos. *Al Nakba* –la catástrofe o la desgracia– es el término que utilizan los palestinos para referirse a las consecuencias trágicas que provocó, en primer lugar, la propuesta de partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, y, en segundo lugar, a los acontecimientos que se dieron entre 1947 y 1949 que dieron como resultado la creación del Estado de Israel y la pérdida de miles de vidas, hogares y tierras palestinas. Por su parte, *al Naksa* –la recaída– es la expresión utilizada para referirse a la derrota que tuvieron los árabes a manos del ejército israelí en la Guerra de Junio de 1967. En ambos casos, los resultados fueron desastrosos para el pueblo palestino, generando que más de un millón de personas fueran expulsadas de sus hogares, así como la pérdida del control de todo su territorio.

El objetivo de este apartado es entender cuáles eran las condiciones generales – sociales, políticas y jurídicas– que guardaba el pueblo palestino antes y después de la creación del Estado de Israel. Del mismo modo, observar cuáles eran las características del sistema de educación superior palestino en esa época y cuál fue su efecto en la sociedad, sobre todo, después de la división de 1948. Asimismo, distinguir las condiciones que propiciaron la aparición de los movimientos político-militares de liberación nacional y la relación que mantenían éstos con los distintos grupos estudiantiles palestinos. Por último, analizar las causas y consecuencias, de manera sucinta, de la guerra de junio de 1967.

Si bien es cierto que la *Nakba* se refiere, particularmente, a los hechos funestos que sucedieron en Palestina entre 1947 y 1949 –expulsión de miles de palestinos³⁹, confiscación de sus propiedades, masacres cometidas por las fuerzas sionistas, colapso de la sociedad y, finalmente, la pérdida de su tierra⁴⁰– todos estos hechos fueron resultado de la resolución que adoptó la Organización de las Naciones Unidas⁴¹ para dividir Palestina en dos Estados, cediendo, de esta manera, a la presión ejercida por la Organización Mundial Sionista que había buscado, desde cincuenta años atrás, el establecimiento de un Estado judío en Palestina.

Las condiciones sociales, políticas y jurídicas de los palestinos, previas a la resolución de 1947, variaron en función del régimen al cual estuvieron sometidos, ya que en la historia moderna de Palestina dos potencias extranjeras ocuparon este territorio imponiendo sus formas de gobierno; no obstante, distaría mucho la manera de hacerlo de cada una de éstas. En un primer periodo, Palestina formó parte del Imperio Otomano desde que éste conquistó estas tierras de manos de los mamelucos a finales de 1516. Cuatro siglos de dominación otomana no pueden ser descritos de manera homogénea. Sin embargo, durante estos años las condiciones de las comunidades árabes fueron favorables; se conformaron gobiernos, en gran medida, autónomos, favoreciendo la participación de los notables de la región en la administración local, conservando la identidad árabe de las comunidades y el respeto de sus prácticas legales y económicas.

³⁹ Más de 800,000 palestinos fueron forzados a dejar sus hogares, 531 aldeas destruidas y once centros urbanos deshabitados violentamente. Ilan Pappé, *The Ethnic Cleansing of Palestine*, Oxford, Oneworld, 2008, p. xiii.

⁴⁰ Philip Mattar, “al-Nakba”, en Philip Mattar *et al.*, *Encyclopedia of The Palestinians*, Nueva York, Facts on File, 2005, pp. 328-330.

⁴¹ La resolución A/RES/181 (II) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 27 de noviembre de 1947, aprobó un plan de partición con Unión Económica; “Los Estados independientes árabe y judío y el Régimen Internacional especial para la Ciudad de Jerusalén [...] empezarán a existir en Palestina dos meses después de concluido el retiro de las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria, pero en ningún caso después del 1° de octubre de 1948...”

A finales del siglo XIX, en pleno auge de los movimientos nacionalistas en Europa, surgió un movimiento nacionalista judío conocido como el sionismo; éste se distinguió de otros movimientos nacionalistas contemporáneos porque los judíos eran una comunidad dispersa, sin arraigo directo a un territorio determinado y que, hasta cierto grado, habían perdido su rasgo característico:⁴² el religioso. Theodor Herzl publicó en 1896 su famoso libro, *El Estado Judío*, en el que plantea la necesidad de establecer un Estado judío que resuelva la Cuestión Judía –se refiere a la persecución, principalmente en Europa, de la que habían sido sometidos los judíos desde la Edad Media– y es a partir de este momento que se considera como el padre fundador del sionismo.

El problema central que gravitaba en el pensamiento de Herzl era la necesidad de conseguir un espacio, el que fuera, a fin de establecer un hogar nacional. “Déenos soberanía sobre un trozo de la superficie terrestre suficiente para cubrir nuestras necesidades como pueblo: lo demás ya nos encargamos nosotros.”⁴³ Desde un inicio, el movimiento sionista tenía bastante claro que la forma de alcanzar su objetivo iba a ser conflictiva y tendrían que someter, de una u otra manera, a una población preexistente a sus intereses nacionales.

La celebración del Primer Congreso Sionista en Basilea, Suiza, en agosto de 1897, fue el momento clave que permitió la subsistencia del movimiento. El congreso resultó un éxito y dio nacimiento a la Organización Mundial Sionista cuyo objetivo inmediato sería la compra de territorio en Palestina. Herzl escribió en su diario, el 3 de septiembre de 1897: “En Basilea he fundado el Estado Judío. Si lo dijera públicamente, me contestarían unas risotadas universales. Todo el mundo lo comprenderá, tal vez dentro de cinco años; ciertamente, dentro

⁴² Walter Laqueur, *A history of Zionism*, 2ª ed., Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1972, p. 589.

⁴³ Theodor Herzl, *El Estado Judío*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 71.

de cincuenta.”⁴⁴ Desde ese momento, se dedicó a negociar con las autoridades extranjeras – turca, británica, rusa, el Vaticano– a fin de apoyar su movimiento.

El trabajo de los sionistas que siguieron la obra de Herzl, tras la muerte de éste en 1904, fue la de crear las relaciones diplomáticas y políticas necesarias que le permitieran cumplir la empresa del Estado judío en Palestina. El esfuerzo, promovido principalmente por el presidente de la organización sionista, Chaim Weizmann, culminó en la denominada Declaración Balfour de 1917.⁴⁵ Esta declaración tendría un gran significado para los sionistas, pero no así para los judíos. En Palestina, los judíos constituían sólo el 9 % de la población; los sionistas demostraban que sus intereses estaban por encima de la propia comunidad judía asentada en el territorio árabe. Las intenciones, apreciablemente, eran otras que la de representar a esta comunidad.

El apoyo de los británicos en la empresa sionista dejaba entrever sus intenciones de mantener una presencia colonial en el Medio Oriente. La situación geopolítica cambió drásticamente en algunos años tras la caída del Imperio Otomano, por lo que era sumamente importante afianzar su posición estratégica en la región. El artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, creada en 1920 con el objetivo de salvaguardar la paz mundial, estableció la figura de los mandatos a fin de que los Estados Aliados tomaran la tutela de los territorios que se encontraban bajo la soberanía alemana y otomana para garantizar su desarrollo e independencia futura. De esta manera, el 22 de julio de 1922, Gran Bretaña

⁴⁴ Theodor Herzl, *Páginas escogidas*, trad. Sigifredo Krebs, Buenos Aires, Editorial Israel, 1949, p. 272.

⁴⁵ En la Declaración Balfour el gobierno británico se compromete a realizar todos los esfuerzos posibles a fin de facilitar el establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina. “El gobierno de Su Majestad considera favorablemente el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío, y empleará todos sus esfuerzos para facilitar la realización de tal objetivo...”. Alain Gresh y Vidal Dominique, *100 Claves para comprender Oriente Próximo*, Editorial Paidós, Barcelona, 2004, pág. 415.

asumió el Mandato de Palestina; en éste, se hizo un reconocimiento expreso a la Declaración Balfour y abrió las puertas para el establecimiento de un futuro Estado judío en este territorio.

El desarrollo político, social y cultural en todo el Medio Oriente estaba íntimamente ligado al creciente contacto con Europa. Producto de este acercamiento, se comenzó a imitar el modelo universitario en varios países de la región. Si bien es cierto que las universidades de estilo europeo –Universidad del Cairo y la Universidad Americana de Beirut, principalmente– atraían un importante número de estudiantes árabes de toda la región, el acceso a estas universidades se restringía principalmente a las clases acomodadas. Es indudable que estas mismas instituciones sirvieron, de alguna manera, a los intereses de las potencias coloniales europeas e imperiales estadounidenses,⁴⁶ una vez que éstas afianzaron su presencia en el Medio Oriente, para la formación de la elite encargada de administrar estos nuevos dominios a favor de las potencias.

Los estudios superiores en Palestina se desarrollaban a la par de la región,⁴⁷ es decir, se favorecía el modelo europeo. Sin embargo, el número de instituciones de educación superior que operaban en este territorio era mucho más restringido. La situación se agravó una vez que el gobierno británico tomó el control del gobierno de Palestina estableciendo un sistema muy restrictivo de educación superior para los árabes palestinos, lo que limitaba su acceso a este nivel educativo; tan sólo existían dos colegios que otorgaban grados profesionales y ambos se encontraban en Jerusalén: el Colegio Rashidiya y el Colegio

⁴⁶ Ibrahim Abu Lughod, *op. cit.*, p. 79.

⁴⁷ Sarah Graham-Brown, *Education, Repression and Liberation: Palestinians*, Londres, World University Service, 1984, p. 16.

Árabe.⁴⁸ Sumado a éstas, había una escuela de derecho que funcionaba como escuela nocturna.⁴⁹

La demanda educativa aumentó dentro de la población árabe no sólo en las zonas urbanas, ya que en las zonas del campo las familias veían en la educación un medio para que sus hijos pudieran tener mejores condiciones de vida. Como resultado de esto, en 1930 se creó la escuela de Jaduri en Tulkarem, especializada en la enseñanza de educación técnica agrícola a fin de satisfacer las necesidades educativas y económicas de la época, sobre todo, para hacer frente al sector agrícola judío⁵⁰ cuyas prácticas tecnológicas significaron una desventaja para la economía árabe. Bajo estas condiciones, muchos árabes palestinos emigraban al extranjero a fin de continuar sus estudios profesionales.

Esta situación contrastaba con las facilidades que tuvo el movimiento sionista para establecer una universidad en Jerusalén,⁵¹ ya que, en 1925, se inauguró la Universidad Hebrea de Jerusalén bajo el auspicio del gobierno británico y con la presencia de Lord Balfour.⁵² Esta situación generó un gran descontento dentro de la comunidad árabe, provocando una gran cantidad de revueltas y manifestaciones, no sólo por lo que representaba

⁴⁸ El Colegio Árabe (الكلية العربية) renombrado de esta manera en 1927, era originalmente conocido como el Colegio de Enseñanza para Profesores (دار المعلمين). Establecido en 1918 por el gobierno británico, el Colegio Árabe era un “símbolo de orgullo nacional” donde se preparaban profesionistas para las áreas de educación, administración pública y la banca. El colegio era una de las primeras instituciones de educación pública en Palestina. Los alumnos ingresaban a la edad de 18 años y después de cursar tres años de estudios sobre diversas materias básicas como matemáticas, historia, geografía, lengua, educación, psicología y deportes, éstos tenían la obligación de impartir clases por tres años para cubrir los gastos de su educación. En Joy Totah Hilden, *A Passion for Learning. The Life Journey of Khalil Totah, a Palestinian Quaker Educator and Activist* [Versión de Kindle Paperwhite] Capítulo 2. *The early years*, sección *Clark College*.

⁴⁹ Ibrahim Abu-Lughod, *op. cit.*, p. 80.

⁵⁰ Sarah Graham-Brown, *op. cit.*, p.19.

⁵¹ Durante la década de 1930, el Departamento de Educación del mandato británico consideró seriamente el establecimiento de una Universidad Palestina en Jerusalén como contrapeso al establecimiento de la Universidad Hebrea en 1925. Véase, Thomas M. Ricks, *Palestinian Universities and Colleges: A Brief History*, sin publicar, p. 1.

⁵² Sarah Graham-Brown, *op. cit.*, p. 18.

la presencia de Arthur Balfour, sino también por el significado que tenía el establecimiento de la Universidad Hebrea.

El precario sistema educativo palestino se vio severamente afectado tras la decisión que tomó la Organización de las Naciones Unidas de dividir Palestina en dos Estados mediante la resolución 181 (II). A partir de ese momento, el movimiento sionista estableció claramente su línea de acción respecto de los árabes palestinos. Ésta consistía en dos aspectos fundamentales: el racismo y discriminación, dirigido específicamente hacia los árabes, y actos de terrorismo en contra de las poblaciones árabes. El conjunto de estas dos líneas de acción dio como resultado la implementación de un programa de limpieza étnica a fin de exterminar a la gran mayoría de las poblaciones árabes nativas.⁵³ Esta situación provocó que miles de palestinos fueran expulsados de sus pueblos y ciudades a fin de salvar sus vidas, incluso desde antes de que se decretara el Estado de Israel el 15 de mayo de 1948.

El impacto en el sistema educativo palestino fue inmediato. Por un lado, los jóvenes que salieron de Palestina no tuvieron más opciones que matricularse en las universidades y colegios de los países vecinos, frenando así el creciente interés de los palestinos por el establecimiento de instituciones de educación superior en Palestina. Por otra parte, al interior de Palestina, ahora dividida entre Gaza y Cisjordania, bajo la administración de Egipto y Jordania respectivamente, las condiciones políticas, sociales y económicas limitaron el desarrollo del sistema educativo al nivel básico y técnico-vocacional, enfocado principalmente, este último, a la formación de profesores.

Los palestinos se convirtieron en refugiados; desterrados en territorios ajenos donde se volvieron, en algunos casos, una carga para los gobiernos locales. La comunidad

⁵³ Ilan Pappé, *op. cit.*, pp. 2-28, 85-125.

internacional trató de aliviar la situación de los más de 800,000 refugiados mediante la creación de un par de organismos que se encargarían de velar por los intereses de éstos: la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina y la Agencia de las Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados Palestinos.⁵⁴ La primera tenía el mandato de facilitar la repatriación, integración e indemnización de los refugiados, mientras que la Agencia para los Refugiados Palestinos se encargaba de la asistencia y programas de desarrollo social para éstos, además de ser la responsable de brindar los servicios educativos básicos.

El ímpetu universitario de los palestinos no se vio mermado del todo ya que, para éstos, los estudios universitarios representaban un medio que les permitiría hacer frente a la situación en la que se encontraban. El principal motivo que impulsaba a los palestinos a continuar sus estudios,⁵⁵ sin duda, era la convicción de que una mejor preparación académica los habría ayudado a oponerse de forma exitosa al movimiento sionista. Los Estados árabes aceptaron a miles de palestinos en sus universidades estatales, concediéndoles los mismos derechos que a sus nacionales, en tanto que, en Israel, tan sólo el 2 % de los estudiantes palestinos pudieron continuar sus estudios universitarios.⁵⁶

La relación de Israel con los árabes fue sumamente tensa y de constante confrontación desde los primeros años de su existencia. Como resultado de la Guerra de 1948 entre Israel y los Estados árabes se firmaron una serie de acuerdos de armisticio que pusieron alto a las

⁵⁴ Las resoluciones 194 (III) de 1948 y 302 (IV) de 1949 de la Asamblea General de Naciones Unidas fueron los instrumentos internacionales encargados de dar vida, respectivamente, a la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina (UNSCOP por sus siglas en inglés) y la Agencia de las Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados Palestinos (UNRWA por sus siglas en inglés).

⁵⁵ Ibrahim Abu Lughod, *op. cit.*, p. 81.

⁵⁶ Thomas Ricks, "The *Arbayeen* Years of Israeli Colonial Occupation: Palestinian Schools and Universities in the Occupied West Bank: 1967-2007", en *Macalester International*, Vol. 23, Article 10, 2009, p.88.

hostilidades entre los beligerantes, pero estos no atendieron, en ningún sentido, la cuestión palestina. Israel ocupó militarmente más del 77% del territorio histórico de Palestina; casi el 50% del territorio que le correspondía a los árabes de acuerdo con la Resolución 181 (II).

Miles de palestinos fueron desplazados a campos de refugiados bajo condiciones sumamente precarias. La Agencia para los Refugiados tenía un presupuesto de apenas veintisiete dólares por individuo al año para gastos de alimentación, alojamiento, vestido y medicinas.⁵⁷ Esto era un motivo de tensión entre palestinos, israelíes y árabes. Estos últimos buscaban limitar a toda costa las actividades políticas de los palestinos a fin de evitar cualquier tipo de represalia por parte de Israel. Éste, por su parte, se encontraba en una dinámica de constante represión e intimidación en contra de las poblaciones árabes palestinas, incluso, aquellas que se encontraban bajo la administración de Egipto y Jordania.

Los estudiantes palestinos encontraron en Egipto un espacio abierto para ejercer el activismo político en favor de la causa palestina. La Asociación Palestina de Estudiantes de la Universidad del Cairo, formada desde 1944 e integrada, además, por estudiantes de la Universidad de Al-Azhar, se convirtió en la única organización política⁵⁸ encargada de representar la cuestión palestina. Yasir Arafat, tras su participación en la guerra de 1948, fue electo presidente de dicha asociación en 1952. Desde esta posición, Arafat mantuvo un estrecho contacto con gran parte de los líderes del mundo árabe, otorgándole, de esta manera, un papel central en la defensa de los derechos del pueblo palestino, pero, sobre todo, un espacio de participación y reflexión para los estudiantes.

⁵⁷ William Cleveland y Martin Bunton, *A History of the Modern Middle East*, 4ª ed., Colorado, West View Press, 2009, p. 357.

⁵⁸ Ido Zelkowitz, *Students and Resistance in Palestine. Books, guns and politics*, Londres, Routledge, 2015, p. 14.

La gran mayoría de los egresados universitarios que regresaban a los territorios palestinos mantenían contacto con la asociación y, mediante la difusión de panfletos y el debate de las ideas nacionalistas, lograban reforzar en los jóvenes estudiantes las experiencias, rasgos y características comunes que generaban un sentido de pertenencia social: la identidad palestina. De igual forma, avivaban la conciencia de luchar por aquello que les había sido despojado.

La proliferación de asociaciones estudiantiles palestinas tuvo como resultado la creación, el 29 de noviembre de 1959, de la Unión General de Estudiantes Palestinos. Este organismo de representación democrática se colocó a la vanguardia de las instituciones palestinas encargadas de encabezar la lucha de liberación nacional. El objetivo central de esta organización era convertirse en la base de la lucha palestina e involucrar a los estudiantes en la pelea por la liberación nacional.⁵⁹ La presencia de la Unión General de Estudiantes Palestinos no se limitó a los Estados árabes, ya que el movimiento se extendió a gran parte de las universidades europeas en las que había presencia palestina.

Ante el constante acoso de las fuerzas militares israelíes sobre la población palestina, y bajo la dinámica institucional que habían sentado las organizaciones estudiantiles, los movimientos armados comenzaron a gestarse en la clandestinidad, pero bajo las experiencias organizativas y estructurales que habían sentado las organizaciones estudiantiles. Así, a finales de la década de los cincuenta, bajo completa clandestinidad, se empezó a formar el movimiento político-militar que encabezaría la lucha revolucionaria palestina: el Movimiento de Liberación Nacional Palestino, Fatah.⁶⁰

⁵⁹ Ido Zelkvits, *op. cit.*, p. 20.

⁶⁰ Fatah (فتح), conquista en árabe, es el acrónimo inverso en este idioma de “Movimiento de Liberación Nacional Palestino” (حركة التحرير الوطني الفلسطيني)

Los movimientos políticos palestinos se alejaron paulatinamente de la idea panarabista que proclamaba la liberación de Palestina como elemento esencial de la lucha de los pueblos árabes en contra de la dominación extranjera. Ante la falta de acciones tangibles por parte de los Estados árabes, creció la necesidad de formar un órgano político enteramente palestino que velara por los intereses de este pueblo. En 1964 se estableció la Organización para la Liberación de Palestina. Unos meses antes, en septiembre 1963, el Tercer Congreso de la Unión de General de Estudiantes Palestinos había llamado al establecimiento de una entidad política revolucionaria encargada de liderar la lucha armada.

La aparición de los movimientos armados generó una escalada en las acciones militares, todas ellas de menor magnitud, en contra de objetivos israelíes tanto al interior de su territorio como en las áreas que ocupaba ilegalmente desde 1948. Estas acciones significaban un estado de constante tensión y enfrentamiento entre Israel y los países vecinos de dónde provenían dichas incursiones. Ante la amenaza de un ataque israelí a Siria por la supuesta complicidad del gobierno sirio en las incursiones palestinas, el ejército egipcio realizó una serie de maniobras militares que Israel consideró, en franca omisión del derecho internacional, *casus belli*. A pesar de la mediación de Naciones Unidas, el 5 de junio de 1967 Israel lanzó un ataque fulminante en contra de las fuerzas militares de Egipto y, una vez que quisieron intervenir, en contra de Siria y Jordania. Le bastaron seis días a Israel para neutralizar completamente a las fuerzas árabes y hacerse del control de la península del Sinaí, los Altos del Golán, la Franja de Gaza y Cisjordania.

La Resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas materializó el esfuerzo de la comunidad internacional para alcanzar una paz justa y duradera en la región mediante la condena a la adquisición de territorio por medio de la fuerza armada e hizo un llamado a todas las partes a reconocer la existencia y soberanía de todos los Estados del área.

Sin embargo, las consecuencias, políticas y sociales, de la Guerra de 1967 fueron funestas para los palestinos; más de 400,000 personas fueron desplazadas, una vez más, de sus hogares, mientras que Gaza y Cisjordania se convirtieron en territorios bajo ocupación militar. El escenario regional, pero sobre todo el palestino, sufrió una fuerte sacudida; más aún, un revés irreparable.

2. 1967-1988. El proceso de formación de la conciencia nacional

La universidad palestina, como paradigma de organización político, social e ideológico, tuvo su origen tras la derrota de los Estados árabes en 1967. Fue, ésta, un espacio primordial para unificar a la sociedad bajo una sola aspiración: la creación del Estado palestino mediante la construcción de la identidad nacional. En el presente apartado se aborda el proceso de formación de las instituciones de educación superior, su relación con el régimen militar de ocupación, así como el papel que desempeñaron en la promoción de los principios y valores civiles que les permitirían hacer frente a la ocupación israelí.

La derrota de los Estados árabes en la guerra de 1967 puso de manifiesto la superioridad militar israelí y la fragilidad política, así como la militar, de los países árabes. La defensa de los intereses palestinos, utilizada hasta entonces como bandera del nacionalismo árabe, tuvo que ser dejada de lado para dar prioridad a los intereses particulares de cada Estado; la cuestión palestina pasó a segundo término en la agenda de negociación de los Estados árabes. El conflicto dejó de ser árabe-israelí para convertirse en palestino-israelí, situación provocada, en gran medida, por las reivindicaciones nacionales que habían comenzado a realizar las distintas organizaciones políticas palestinas.

La situación jurídica en Palestina cambió drásticamente al término de esta guerra. La Franja de Gaza y Cisjordania dejaron de ser territorios administrados por países extranjeros para convertirse en territorios bajo ocupación militar. Esta situación implicaba la observancia de un par de normas internacionales, la Convención de la Haya de 1907 y el IV Convenio de Ginebra de 1949, más amplio y detallado que la primera, por parte de Israel a fin de garantizar los derechos elementales de la población ocupada. Israel tenía, a partir de ese momento, la obligación de garantizar la seguridad y dignidad de la población no combatiente.

La respuesta palestina a la ocupación se dio en varios frentes y de diversas maneras, pero, sin duda, uno de los ámbitos más destacables en el que se combatió la ocupación desde el interior de Palestina fue el educativo. El alto aprecio por la educación y la formación profesional cobraba un mayor valor, ya que a partir de este momento no sólo era necesaria la formación de profesionistas altamente calificados, sino que además era necesario un espacio para analizar, debatir y resistir a la ocupación. Las instituciones de educación superior surgieron, de tal forma, como el espacio natural y lógico dónde tomarían lugar estas actividades; un espacio libre para el desarrollo del pensamiento político, social y cultural que diera lugar a la formación y desarrollo de la conciencia nacional.

Sin embargo, el furor nacionalista no fue el único factor que obligó a los palestinos a encontrar los medios y recursos necesarios para el establecimiento de sus propias instituciones de educación superior, principalmente, sus propias universidades. El motivo más importante fue la propia ocupación; la restricción de movimiento impuesta a los palestinos mediante el estricto control de los pasos fronterizos, de entrada y salida de Egipto y Jordania, limitó el acceso que éstos tenían a las universidades árabes. Una causa más fue el impacto en la economía local, severamente afectada, restringiendo las posibilidades de las familias de mandar a sus hijos a estudiar al extranjero. Por otra parte, algunos palestinos que habían estudiado en el extranjero, y querían contribuir al desarrollo académico y profesional de sus compatriotas, regresaron a su tierra a fin de sumarse a este esfuerzo colectivo.

Durante las siguientes dos décadas, un total de siete universidades se establecieron en el territorio palestino. Para 1986 había, además, nueve colegios comunitarios en Cisjordania que ofrecían cursos de dos años, cuatro centros técnicos y vocacionales administrados por la

UNRWA y las autoridades israelíes estaban a cargo de tres escuelas de profesores, dos en Gaza, y dos escuelas de agronomía en Cisjordania.⁶¹

La Universidad de Birzeit fue la primera en otorgar grados universitarios a partir de 1972. El propósito fundamental de esta institución, en el pensamiento de sus fundadores, Hanna Nasir y Gabi Baramki, era el de brindar un espacio, tanto para estudiantes como profesores, para el dialogo, el derecho a opinar⁶² y la práctica de la democracia en una situación de opresión política.⁶³

En el mismo tenor siguieron la Universidad de Belén en 1973, la Universidad de Al-Naḡah en 1977, la Universidad Islámica de Gaza en 1978, la Universidad Politécnica de Palestina en 1978 (originalmente era el Colegio de Ingeniería y Tecnología de Hebrón), la Universidad de Hebrón en 1980 y la Universidad de Al-Quds en 1984. Las universidades brindaron alivio a los palestinos en varios sentidos: primero, otorgaron la posibilidad de realizar estudios profesionales a menor costo, lo que permitía a hijos de familias de modestos recursos estudiar dentro de los territorios ocupados y eliminaba la necesidad de ir al extranjero. Asimismo, brindaba una alternativa a los ciudadanos palestinos israelíes de formarse en alguna universidad en la que no se vieran excluidos por su origen étnico.⁶⁴

En 1976 se graduó la primera generación de estudiantes egresados de una universidad palestina. Birzeit se puso a la vanguardia institucional, pero sus pasos serían seguidos muy de cerca por el resto de las universidades. Las primeras facultades, en casi todos los casos, eran las de Artes y Ciencias. Sin embargo, rápidamente se crearon numerosas facultades a

⁶¹ Sarah Graham-Brown, "Education", en Philip Mattar *et al.*, *op.cit.*, pp. 130-139.

⁶² Sari Nusseibeh, *Once upon a country. A Palestinian Life*, Nueva York, Picador, 2007, p. 158.

⁶³ Gabi Baramki, *Peaceful resistance. Building a Palestinian University under Occupation*, Londres, Pluto Press, 2010, p. 35.

⁶⁴ *Ibid*, p. 48 y Christa Bruhn, *op. cit.*, p. 1127.

fin de cubrir el mayor número de áreas de especialización requeridas para satisfacer las necesidades sociales, económicas y culturales de un país. Se abrieron facultades de Administración, Negocios, Derecho, Ingeniería, Medicina, Enfermería, entre otras. A la par, se crearon programas de maestría, tanto en ciencias como en artes. Todas estas instituciones buscaron ser reconocidas por la Asociación de Universidades Árabes con el objetivo de que los estudios ofrecidos por éstas fueran reconocidos a nivel internacional.

Las universidades llenaron el vacío institucional provocado por la ocupación israelí, ya que la administración militar prohibió, de manera tajante, el establecimiento de cualquier tipo de institución nacional palestina. Ni la OLP ni ninguna otra organización política tenía permitido establecerse dentro del territorio palestino. Sin embargo, las universidades aprovecharon la laguna legal que existía en el marco jurídico de la ocupación israelí, ya que no existía disposición alguna que regulara estas instituciones.

En 1978 se creó el Consejo Palestino de Educación Superior integrado por representantes de las universidades, de las asociaciones profesionales de Gaza y Cisjordana, y de las municipalidades de las principales ciudades. Su objetivo era coordinar a dichas instituciones, así como proveer asistencia para la planeación de sus programas académicos e institucionales. Un año después de su creación, este cuerpo colegiado fue acogido por el Consejo de Educación Superior de la OLP. De esta forma, la OLP logró establecer una cierta influencia en cuanto a las políticas y lineamientos que tenían que seguir las universidades, ya que el Consejo era el encargado de canalizar los recursos provenientes de la misma OLP y de otros países.⁶⁵

⁶⁵ Gabi Baramki, "Palestinian University Under Occupation", en *Palestine-Israel Journal of Politics, Economic and Culture*, Vol. 3, No. 1, 1996, en <http://www.pij.org/details.php?id=569>

El campus universitario se convirtió en el mayor centro de resistencia en contra de la ocupación.⁶⁶ Todas las facciones políticas palestinas tenían presencia en las universidades a través de los distintos consejos estudiantiles. Así, Fatah, el Frente Popular para la Liberación de Palestina, el Frente Democrático por la Liberación de Palestina, los comunistas, entre otros, estaban claramente representados. Si bien las discusiones podían discurrir en diversos sentidos, es lógico suponer que el debate giraba en torno a una constante: cómo terminar con la ocupación y cuál sería el Estado que resultaría. No en vano Israel llamaba a la universidad de Birzeit como “el semillero del nacionalismo palestino.”⁶⁷

Israel, por su parte, utilizaba los mecanismos militares que tenía a su alcance, todos ellos contrarios al derecho internacional, a fin de mantener el control de la comunidad universitaria. Éstos incluían el cierre de las universidades por periodos prolongados, arrestos domiciliarios, arrestos administrativos, negación de permisos para expandir el campus, negación de permisos de entrada para el cuerpo docente, o bien, la expulsión de los mismos.

La administración militar israelí, como potencia ocupante, gobernaba el territorio palestino mediante las disposiciones legales vigentes previas a dicha ocupación, en este caso, las jordanas. Sin embargo, los hechos que no estaban regulados o que necesitaban ser modificados se reglamentaban mediante las Ordenes Militares. Así, en 1980 la administración militar emitió la Orden Militar 854 a fin de normar el funcionamiento de las universidades. Esta orden equiparaba a las universidades con las escuelas prescolares y primarias jordanas, estas últimas eran las únicas reguladas por la Ley Jordana de Educación de 1964. De esta manera, la administración militar adquirió el poder total sobre las

⁶⁶ Sari Nusseibeh, *op. cit.*, p. 188.

⁶⁷ *Idem.*

instituciones de educación superior, despojándolas de toda libertad de enseñanza y gestión. A partir de ese momento tomó el control sobre el nombramiento de profesores, admisión de alumnos y planes de estudio.⁶⁸

La Orden Militar 854 exigía que todos los profesores extranjeros⁶⁹ rindieran un juramento de lealtad señalando que no participarían en ninguna actividad en contra del régimen de ocupación ni que tampoco tenían lazo alguno con organizaciones hostiles, dígase la OLP, so pena de ser expulsado del territorio palestino. Esta norma causó un gran debate al interior y exterior de Palestina. Por una parte, los miembros de la comunidad universitaria desafiaron a la autoridad militar y se opusieron a aceptar dicha orden a pesar de las amenazas y acciones, que incluyó la deportación de un gran número de profesores extranjeros, de las que fueron objeto. Por otro lado, la OLP instó a las universidades a acatar, en un principio, dicha orden ya que era esencial mantener una rutina normal que garantizara la resistencia de los palestinos.⁷⁰

Sin embargo, una pequeña delegación encabezada por Suri Nusseibeh presentó ante la OLP el acuerdo que habían alcanzado la unión de profesores y los consejos estudiantiles en el que rechazaban la orden militar. En un principio, los enviados de la OLP se mostraron sumamente molestos por esta decisión, pero fue hasta que intervino el segundo al mando de la OLP, Abu Jihad, Khalil Al-Wazir, que se logró llegar a un acuerdo y la comunidad universitaria logró el apoyo de la OLP.⁷¹ Sin duda, este hecho marcó el momento histórico en la relación entre el liderazgo político palestino del exterior y la comunidad palestina del

⁶⁸ Gabi Baramki, *Peaceful Resistance*, *op. cit.*, p. 94.

⁶⁹ Eran considerados extranjeros todos aquellos que no se encontraban en Palestina antes de la Guerra de 1967.

⁷⁰ Ido Zerkovits, *op. cit.*, p. 110.

⁷¹ Suri Nusseibah, *op. cit.*, p. 196-197.

interior, en especial, con una comunidad que se encontraba altamente organizada, sensible y politizada. Estas acciones, sumadas a la condena de la comunidad internacional y de la propia comunidad académica israelí, provocaron que la administración militar se abstuviera de ejecutar dicha orden.

El gobierno de Israel, por su parte, mantuvo una política de expansión territorial a lo largo de toda la década de los ochenta; el número de colonos judíos creció de seis mil a mediados de los setenta a más de sesenta y cinco mil en vísperas de la primera *Intifada*.⁷² Esta situación causaba gran inquietud entre la población palestina que observaba una pérdida de liderazgo de la OLP dentro del territorio, sobre todo después de haber sido expulsado de Líbano en 1982 y su consecuente exilio en Túnez. Así, cobraba más importancia la organización y participación de la comunidad del interior de Palestina. La elección de los consejos estudiantiles era una muestra de la actividad democrática que rodeaba estas instituciones.

Las universidades se convirtieron en uno de los blancos preferidos de las acciones militares del gobierno de ocupación, pero no sólo lo fue el espacio físico, tanto académicos como estudiantes eran objeto de la constante represión israelí. La prisión se convirtió en un referente cotidiano en la vida de los jóvenes palestinos; gran número de menores de treinta años había estado en prisión o tenía un conocido que había estado en ella.⁷³ El propio campus universitario se convirtió en centro de conflicto. Además de los constantes cierres a los que era sometido, el ejército israelí realizó acciones militares al interior del campus que costaron

⁷² Ahron Bregman, *La ocupación. Israel y los territorios palestinos ocupados*. Trad. Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2014, p. 207.

⁷³ Sari Nusseibah, *op. cit.*, p. 212.

la vida a estudiantes⁷⁴ y atentaron en contra del cuerpo académico.⁷⁵ Las condiciones sociales y políticas estaban dadas para que explotara en cualquier momento un movimiento social en contra del régimen de ocupación.

⁷⁴ Gabi Baramki, *Peaceful Resistance*, *op. cit.*, 98.

⁷⁵ Sari Nusseibah, *op. cit.*, 268.

3. Resistencia, Intifada y Educación Superior

El levantamiento popular en contra de la ocupación israelí, conocido como la Primera *Intifada*, fue la consecuencia lógica de las acciones funestas ejecutadas durante más de veinte años de ocupación. El papel de la universidad durante este levantamiento popular consistió en tomar el liderazgo ideológico y de acción, y provocar el sentido axiológico de solidaridad en el pueblo. Asimismo, la revuelta popular exigió que el liderazgo de la OLP reconociera la importancia de las universidades en la construcción del proyecto nacional, dando paso al establecimiento de instituciones patrocinadas directamente por ésta. En este apartado se analizan los años convulsos de finales de la década de los ochenta, el asedio al que fueron sometidas las universidades y la respuesta que ofrecieron ante esta situación, sobre todo en el contexto de una protesta social de escala mayor nunca visto por las universidades palestinas ni la propia OLP.

El 8 de diciembre de 1987 marcó la fecha en que el movimiento popular palestino estalló en contra del régimen de ocupación. Un accidente de tránsito donde un vehículo militar israelí mató a cuatro trabajadores palestinos e hirió a otros tres de gravedad, del campo de refugiados de Jabaliya, en la Franja de Gaza, fue el catalizador del levantamiento popular más grande, tenaz e incansable que había enfrentado hasta ese momento el ejército de ocupación. Si las protestas populares durante los veinte años de ocupación israelí habían sido constantes, pero menores en intensidad y alcance, el accidente de tráfico en Gaza fue la chispa que desató el espíritu de combate y enfrentamiento de masas. Todos los palestinos, niños, jóvenes, adultos; trabajadores, estudiantes y amas de casa, salieron a las calles a reclamar y exigir el respeto a sus derechos más elementales.

Los estudiantes se encontraban a la vanguardia de la organización social dentro de Palestina, por lo que las universidades fueron blanco inmediato del régimen de ocupación.

La *intifada* surgió como un movimiento popular, espontáneo y sin un claro liderazgo, marginando a la OLP a un papel de espectador, sin mando en la dirección de las protestas populares. Israel responsabilizó a las universidades de la conducta de sus estudiantes por lo que ordenó el cierre de todos los campus palestinos; éstos permanecieron cerrados hasta el otoño de 1991, con excepción de la Universidad de Birzeit que se mantuvo cerrada hasta el 22 abril de 1992.⁷⁶

La *Intifada* fue la expresión más clara del derecho a la resistencia. Fue un rechazo a las políticas de ocupación y anexión del gobierno israelí, pero también fue un llamado al liderazgo de la OLP para que saliera del inmovilismo político en el que se encontraba. La falta de acción era producto, en gran medida, de la lejanía de la organización palestina con la población de los territorios ocupados debido al exilio forzado en Túnez desde 1982 tras su expulsión de Líbano. En suma, este movimiento era, sobre todo, un pronunciamiento popular que demandaba el fin de la opresión, de la ocupación y el respeto al derecho a la libre determinación del pueblo palestino para poder constituirse como Estado independiente. La respuesta del gobierno israelí fue la de criminalizar este movimiento; más de cuatro mil palestinos fueron arrestados en los primeros seis meses de la *Intifada* y, al cabo de un año, más de cuatrocientos perdieron la vida.

A pesar de las sanciones impuestas en contra de las universidades, éstas buscaron todos los medios posibles que les permitieran continuar con sus labores académicas. Tanto la Universidad de Birzeit como la Universidad de Belén organizaron clases en salones improvisados utilizando las metodologías didácticas que mejor se adaptaban a las condiciones. Sin duda, no todas las carreras podían seguir este modelo de acción. Sin

⁷⁶ Ido Zerkovitz, *op. cit.*, p. 122.

embargo, es importante destacar la labor de estas instituciones que, durante los tiempos más convulsos de su corta historia, buscaban cumplir con su función social y nacional.

La fuerte respuesta del gobierno israelí afianzó el sentido de solidaridad colectiva entre las universidades y el resto de la sociedad palestina.⁷⁷ La *Intifada* se convirtió, de una sacudida espontánea y desorganizada, en un movimiento social y político que necesitaba un liderazgo capaz de articular las demandas del pueblo palestino. Muchas de las figuras que surgieron en este momento histórico estaban íntimamente relacionadas con alguna institución de educación superior: Hanan Ashrawi, profesora de la Universidad de Birzeit; Azmi Bishara, profesor de Birzeit; Ghassan Khatib, profesor de Birzeit; Sari Nusseibah, profesor de Birzeit; Abdel Sattar Qassim, de la Universidad de An-Naḡah. Entre los estudiantes, destacaron Marwuan Barghouti, líder del movimiento estudiantil Shabiba en la Universidad de Birzeit y Mohamed Dahlan de la Universidad Islámica de Gaza, y también miembro del Shabiba.

La respuesta de la OLP ante la *Intifada* fue un tanto tardía, pero logró hacerse del control del Mando Nacional Unificado, que fue la organización encargada de dirigir las protestas desde la clandestinidad. El profesor Nusseibah participó tanto en la elaboración de los panfletos que incitaban a la revuelta como en la distribución de los recursos provenientes de la OLP.⁷⁸ A pesar de haber sido tomada por sorpresa, la OLP entendió rápidamente que esta era una oportunidad única para poder plantear sus demandas nacionales frente al gobierno de ocupación y, sobre todo, hacerlo bajo condiciones de igualdad. La OLP había

⁷⁷ Ido Zerkovitz, *op. cit.*, p. 123.

⁷⁸ Sari Nusseibeh, *op. cit.*, p. 279.

sido reconocida por la Cumbre Árabe de Argel de 1988 como la única y legítima representante del pueblo palestino.

En pleno apogeo de la *intifada*, la OLP realizó la Declaración de Independencia de Palestina. Redactada por el poeta palestino Mahmud Darwish, su valor fue más simbólico que legal. Sin embargo, ponía en la mesa de discusión internacional el asunto más importante dentro de la lucha de liberación nacional, tanto de los palestinos del exterior como los del interior: el Estado palestino. Mediante esta declaración, la OLP reconocía de manera expresa el derecho a existir de Israel al renunciar a la reivindicación total del territorio de Palestina. Esta era una decisión polémica para la OLP, pero sin duda, un camino hacia la reconciliación.

La *intifada* logró sensibilizar a la comunidad internacional respecto a las condiciones en las que se encontraban los palestinos. Las imágenes que mostraban el enfrentamiento cotidiano entre los jóvenes palestinos y el ejército israelí se convirtieron en el símbolo de la resistencia palestina, y las universidades fueron las encargadas de articular este mensaje hacia el exterior.⁷⁹

Las universidades sufrieron una grave crisis institucional una vez que retomaron sus actividades debido, principalmente, al gran déficit económico que enfrentaban. Gran parte del presupuesto de éstas dependía de los países del Golfo y, en plena Guerra del Golfo, los recursos dejaron de fluir hacia Palestina. De igual forma, dejaron de percibir una gran parte de las cuotas de los estudiantes ya que muchos de éstos se encontraban en prisión. A pesar de estas circunstancias, se crearon tres universidades más dentro del territorio palestino: la Universidad de Al-Azhar y la Universidad de Al-Aqsa, en la Franja de Gaza, y la Universidad Abierta de Al-Quds en Jerusalén.

⁷⁹ Christa Bruhn, *op. cit.*, p. 1132.

Por primera vez, la OLP participaba directamente en el establecimiento de una universidad. La Universidad Abierta de Al-Quds era el resultado de un proyecto de más de quince años que por fin se materializaba; brindaba la posibilidad de acceder a una educación universitaria a un amplio número de palestinos que, debido a las condiciones sociales y políticas inminentes a la ocupación, se veían limitados a continuar con sus estudios profesionales.

Por su parte, la Universidad de Al-Azhar tenía un doble propósito; además de acrecentar la oferta educativa en Gaza, que sólo contaba con una universidad hasta entonces, también tenía el objetivo de convertirse en un bastión político de la OLP que había perdido toda su influencia en la Universidad Islámica de Gaza a manos del bloque islamista. De la misma forma, la Universidad de Al-Aqsa buscaba, conocida originalmente como el Colegio de Educación, formar a jóvenes profesores que se encargaran de transmitir los valores y principios, así como la ideología del movimiento palestino.

De esta forma, la OLP reconocía la importancia que tenían las universidades como instituciones nacionales encargadas de formar profesionales, pero también de promover los principios y valores que buscaban consolidar una nación independiente.

4. El Proceso de paz. 1991-1995

El proceso de paz entre la OLP y el Estado de Israel fue la consecuencia de entender que el estado de las cosas —el enfrentamiento violento— era insostenible para ambas partes. Las universidades transitaron, ante el optimismo de un Estado palestino próximo, de enfocarse en temas relativos a la ideología nacional y la resistencia civil a cumplir con el objetivo primordial de éstas: la enseñanza, difusión del conocimiento y la cultura, así como el entrenamiento y desarrollo de las habilidades profesionales de sus estudiantes. En este apartado se estudiará el origen del proceso de paz entre la OLP y el Estado de Israel, las consecuencias que tuvo en la sociedad palestina y, sobre todo, en el sistema de educación superior. Por último, se analizarán las políticas que estableció la Autoridad Nacional Palestina, el poder político nacional creado en el marco jurídico del proceso de paz, en torno a la institucionalización de la educación superior.

El resultado político más notable de la *Intifada* fue el reconocimiento por parte de Israel de que tenía que hacer frente a sus obligaciones como potencia ocupante, para ello, era necesario encontrar una vía de comunicación que le permitiera entablar un dialogo con los palestinos. El gobierno israelí tenía prohibido, por ley, promover cualquier tipo de comunicación con la OLP. La organización palestina, por su parte, contaba con el respaldo de la comunidad internacional a fin de poder concretar sus aspiraciones nacionales; había dado el primer paso al reconocer el derecho a existir de Israel, ahora buscaban el mutuo reconocimiento.

El primer canal de comunicación se dio en 1991 en la denominada Conferencia de Paz para Oriente Próximo en Madrid, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que pusiera fin al conflicto palestino-israelí en base a las resoluciones de Naciones Unidas. Esta conferencia logró poner, por primera vez, en la misma mesa de conversación a representantes de la OLP

y del Estado de Israel. Si bien este acercamiento no fue directo, debido a que los palestinos sólo pudieron participar como miembros de la comisión jordana, fue el antecedente para las futuras negociaciones.

El acercamiento final vino dos años después como resultado de una serie de negociaciones secretas en la que se sentaron las bases sobre las cuales las dos partes debían negociar la paz. En septiembre de 1993, el gobierno de Israel y la OLP intercambiaron cartas de reconocimiento que les permitía sentarse a negociar. Estas cartas, desafortunadamente, no colocaban a las partes en las mismas condiciones, ya que la OLP sólo era reconocida como representante del pueblo palestino, mientras que Israel era reconocido como Estado soberano. El resultado fue la firma de la “Declaración de Principios sobre las disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional”, conocida como los acuerdos de Oslo I.

El objetivo de este acuerdo era establecer un gobierno autónomo palestino en la Franja de Gaza y Cisjordania elegido por el pueblo. El sentir de una parte de la comunidad universitaria se resume en las palabras de Sari Nusseibeh, que señalaba que “esta era la causa que llevaría inexorablemente a la creación de un Estado palestino con Jerusalén Este como su capital.”⁸⁰ El acuerdo establecía la retirada del ejército israelí del territorio de la ciudad de Gaza y de Jericó, en Cisjordania, y la eventual transferencia de ciertas funciones administrativas a la autoridad palestina.

Este acuerdo no fue cumplido cabalmente, sin embargo, la retirada del ejército israelí de la ciudad de Gaza y Jericó en mayo de 1994 abrió la puerta para el regreso de Yasir Arafat a Palestina como presidente interino del gobierno palestino: la Autoridad Nacional Palestina. Un año más tarde, el 28 de septiembre de 1995, se firmó el “Acuerdo Interino Israelí-

⁸⁰ Sari Nusseibeh, *op. cit.*, p. 372.

Palestino sobre Cisjordania y la Franja de Gaza” conocido como Oslo II. Su objetivo era establecer las bases políticas y económicas que darían paso al establecimiento, finalmente, del Estado palestino.

Naturalmente, la gran mayoría de los miembros del cuerpo de negociadores palestinos tenían una relación directa con alguna universidad, principalmente, la Universidad de Birzeit. Se llegó a mencionar en la prensa israelí que “Israel estaba negociando, en realidad, la paz con Birzeit.”⁸¹ Esto demostraba que los motivos que habían favorecido al establecimiento de universidades en Palestina estaban completamente justificados, ya que desde un principio el objetivo era brindar el mayor número de recursos posibles a la comunidad palestina para poder enfrentar, en un plano de igualdad y bajo las mismas condiciones, a su contraparte israelí.

Las universidades, por otra parte, continuaron desempeñando un papel crucial en el desarrollo institucional de la nación palestina. La perspectiva de un Estado independiente era más cercana que nunca, por lo que el entusiasmo de la población era mayor. Las universidades adquirieron una nueva función: de resistencia a reconstrucción.⁸² Esto implicaba la ampliación de los servicios que prestaba; aumentar la matrícula estudiantil, aprobar nuevos planes de estudio y carreras que se ajustaran a las necesidades del Estado que se encontraba en ciernes, y el fortalecimiento de la labor social que vinculara a la comunidad palestina con la universidad.

La demanda educativa se incrementó considerablemente después de la firma de los acuerdos de Oslo. Sin embargo, éste no era el único motivo que impulsó a las universidades

⁸¹ Gabi Barambi. *Peaceful Resistance*, op. cit., p. 131.

⁸² Christa Bruhn, op. cit., p. 1133.

a incrementar la matrícula estudiantil, ya que también era necesario hacerlo a fin de garantizar un mayor ingreso, ya sea mediante las colegiaturas o por la asignación de un mayor presupuesto. Asimismo, los planes de estudio tuvieron que ajustarse a la nueva realidad social palestina. Si bien las carreras tradicionales en humanidades y ciencias mantuvieron una alta demanda, nuevas carreras y centros de estudio fueron creados en las distintas universidades.

Muestra de lo anterior, fue el departamento de periodismo que se estableció en Birzeit.⁸³ Su objetivo no sólo fue el de formar profesionales de la información a través de encuadres teóricos y metodológicos, sino que, gracias a la publicación de su propio periódico, involucró a sus estudiantes en la labor periodística y en el acontecer cotidiano de los palestinos. Otro ejemplo fue la carrera de turismo que implementó la Universidad de Belén, que obedecía claramente a las necesidades económicas que planteaba la creación de un Estado que requería profesionales capaces de prestar este servicio en un ramo primordial en la economía de cualquier Estado, principalmente, en uno emergente pero sumamente atractivo al turismo internacional. Estos ejemplos —ahondaremos en esta cuestión en los siguientes apartados— son una muestra de la gran preocupación del liderazgo palestino, social y político, por contar con un sistema de educación superior capaz responder a los retos que se presentarían en el naciente Estado.

Uno de los primeros ministerios creado por la Autoridad Nacional Palestina, a fin de fortalecer su influencia en el sector educativo y garantizar el desarrollo institucional de la educación superior de acuerdo con los intereses del nuevo gobierno palestino, fue el Ministerio de Educación y Educación Superior. El Ministerio de Educación entró en

⁸³ Ido Zerkovitz, *op. cit.*, p. 128.

funciones en agosto⁸⁴ de ese 1994 y tomó inmediatamente la “enorme tarea”⁸⁵ de administrar y dirigir la política educativa palestina en todos los niveles, la cual había estado hasta ese entonces en manos de la administración israelí. A pesar de estas circunstancias, el Ministerio de Educación y Educación Superior era el ministerio mejor organizado y preparado⁸⁶ para realizar las funciones que tenía encomendadas. Dos años más tarde, este ministerio fue dividido en dos: el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica. Sin embargo, esta división sólo estuvo en vigor durante seis años ya que en el 2002 nuevamente se unieron bajo un mismo ministerio.

El sistema de educación superior quedó regulado en la Ley número 11 de 1998 sobre la Educación Superior. En ella, se establecía el derecho a la educación superior de todos los ciudadanos.⁸⁷ Si bien no se establecían los mecanismos con los cuales el Estado garantizaría este derecho, es de destacar la importancia que le concedía la Autoridad Palestina a la educación superior y asume la responsabilidad de promover, vigilar y hacer cumplir este derecho y, a su vez, lo convierte en un elemento principal de la política social del Estado palestino. Dentro de los objetivos señalados en esta ley que debe cumplir la educación superior palestina destacan dos:⁸⁸ contribuir a la formación de recursos humanos calificados en las áreas científico y humanísticas, y contribuir a la construcción del Estado sobre la base del estado de derecho garantizando los derechos y libertades públicas.

⁸⁴ UNESCO, *Primary and Secondary Education in the West Bank and Gaza Strip. Overview of the System and Needs for the Development of the Ministry of Education*, 1995, p. III, <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001030/103049E.pdf>

⁸⁵ *Idem*, p. I.

⁸⁶ Thomas Ricks, *op. cit.*, p. 93

⁸⁷ Artículo 2 de la Ley de Educación Superior

⁸⁸ Artículo 4 de la Ley de Educación Superior

La ley reconocía a las instituciones de educación superior y centros de investigación como entidades independientes y garantizaba la libertad de acción en todas sus áreas de trabajo.⁸⁹ Sin embargo, el Ministerio era el encargado de supervisar el actuar de dichas instituciones, regular los programas educativos de acuerdo a las necesidades del Estado, acreditar los programas e instituciones de nueva creación y canalizar los recursos económicos adicionales.⁹⁰ Esto provocó que la relación entre universidades y el Ministerio se volviera un tanto problemática, ya que, a través del Ministerio, la Autoridad Palestina buscó tener una influencia y control sobre este sector educativo. En el caso de la Universidad de Al-Quds, por ejemplo, la ANP intentó tomar el dominio de esta institución a fin de reforzar su presencia en la ciudad de Jerusalén.⁹¹ A pesar de esto, las universidades no menguaron su vocación; continuaron con el trabajo de años anteriores a fin de servir a los intereses de la comunidad palestina y brindarle las herramientas necesarias para enfrentar los retos que exigía la situación política y social de la época: la cercana materialización del Estado palestino.

⁸⁹ Artículo 3 de la Ley de Educación Superior

⁹⁰ Artículo 5 de la Ley de Educación Superior

⁹¹ Sari Nusseibeh, *op. cit.*, pp. 413-416.

5. El crecimiento de las instituciones de educación superior en el periodo de 1995-2006

Los años posteriores al establecimiento de la Autoridad Palestina se caracterizaron por una relativa estabilidad,⁹² al menos hasta el inicio de la segunda *intifada* en septiembre de 2000, que favoreció el crecimiento de las instituciones de educación superior. El mayor desarrollo se pudo observar en el incremento de la matrícula estudiantil, el desarrollo de programas y la extensión de servicios a la comunidad palestina.⁹³

La demanda educativa por parte de los jóvenes palestinos se reflejó en el crecimiento exponencial que tuvo la matrícula universitaria durante todo este periodo. Tan sólo el año posterior al establecimiento de la Autoridad Palestina, la matrícula creció en un 26 %, de 29,380 alumnos inscritos en las once universidades en el periodo escolar de 1994-1995,⁹⁴ incluida la Universidad Abierta de Al-Quds, aumentó a un total de 37,094 alumnos para el siguiente ciclo escolar.⁹⁵ Una década después, en el ciclo escolar 2005-2006, la matrícula aumentó más del 370 %. Un total de 79,877 alumnos estaban inscritos en las diez universidades tradicionales y 52,914 en la universidad abierta. En suma, 150,274 alumnos estaban matriculados en alguna de las cuarenta y tres instituciones de educación superior.⁹⁶

⁹² Es muy relativa esta estabilidad, ya que, durante estos cinco años, de 1995 a 2000, el número de colonos israelíes se duplicó y la ocupación se intensificó. Ver Ignacio Álvarez-Ossorio y Ferran Izquierdo, *¿Por qué ha fracasado la paz? Claves para entender el conflicto palestino-israelí*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 37-51, Edward Said, *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, México, Debolsillo, 2009, pp. 121-146.

⁹³ Christa Bruhn, p. 1133.

⁹⁴ Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Educación & Educación Superior, *Education Statistical Yearbook 1994-1995*, Ramallah, 1995, p. 223.

⁹⁵ Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Educación & Educación Superior, *Education Statistical Yearbook 1995-1996*, Ramallah, 1996, p. 34.

⁹⁶ Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Educación & Educación Superior, *Higher Education Institutions Statistical Yearbook 2005-2006*, Ramallah, 2006, pp. 15-72.

Esto es, cerca de uno de cada cuatro palestinos en edad universitaria estaba inscrito en alguna de estas instituciones.⁹⁷

La universidad que más creció en esta década fue, rotundamente, la Universidad Abierta de Al-Quds. En 1995, su matrícula apenas alcanzaba los 3,869 alumnos. Sin duda, las necesidades de la población palestina eran diversas, y el acceso a los centros educativos podía ser demasiado complejo en muchos casos, por lo que la universidad abierta y a distancia era una gran opción que permitía cubrir la demanda educativa, sobre todo gracias a su presencia en todo el territorio palestino.

Entre las universidades tradicionales,⁹⁸ destacaron por el crecimiento que tuvieron en el mismo periodo, la Universidad de Al-Azhar, la Universidad Islámica de Gaza, la Universidad Politécnica de Palestina⁹⁹ y la Universidad de Al-Aqsa.¹⁰⁰ El incremento de la matrícula estudiantil de la Universidad Islámica de Gaza fue más que significativo: de una población de 4,338 estudiantes en 1995, aumentó a 17,135 en 2006. Condición similar vivió la Universidad de Al-Aqsa que incrementó su población de 1,356 alumnos a 10,498. La situación de la Universidad Politécnica de Palestina es peculiar, aunque el número de estudiantes se encuentra en el espectro inferior de población académica, es de resaltar su crecimiento, ya que de ser un colegio que prestaba servicio a tan sólo 217 estudiantes en

⁹⁷ La población palestina de Gaza y Cisjordania entre 20 y 29 años de edad era de 603,807 en 2005. <http://www.pcbs.gov.ps/Downloads/book1253.pdf>, p. 35.

⁹⁸ A pesar de ser la universidad más antigua de Palestina, la Universidad de Birzeit se encuentra en el espectro medio de la población estudiantil. En 2006 su población era de 7,172 alumnos inscritos. Ésta duplicó su población en una década ya que en 1995 contaba con tan sólo 3,013 alumnos. Por su parte, la Universidad de Al-Naʿjaḥ, la segunda institución más grande en cuanto al número de alumnos, había aumentado en un 150% su matrícula estudiantil; de 5,551 en 1995 a 13,295, en 2006. De igual forma, es la universidad que más programas académicos ofrece.

⁹⁹ El Colegio de Ingeniería y Tecnología de Hebrón se convirtió en la Universidad Politécnica de Palestina.

¹⁰⁰ El Colegio de Educación en Gaza se convirtió en la Universidad de Al-Aqsa en el año 2000.

1995, una década después su matrícula había aumentado más de un mil por ciento; 2,501 alumnos estaban matriculados en 2006. El caso de estas dos últimas instituciones destaca, sobre todo, debido a que el número de programas académicos ofrecidos creció de manera importante en este mismo periodo; dejaron de ser colegios especializados en una sola área para ofrecer una amplia y variada gama de programas educativos, tal y como lo veremos en el siguiente apartado.

La brecha entre hombres y mujeres también se revirtió en esta década. Mientras que, en 1995, el número de mujeres era ostensiblemente inferior al de los hombres, 15,904 mujeres por 21,190 hombres, en una década esta relación se alteró claramente. Las mujeres se convirtieron en el grupo mayoritario dentro de las universidades palestinas: 86,098 mujeres estaban inscritas para el ciclo escolar de 2006 en contraste con los 72,024 varones inscritos. Este cambio demográfico obedecía, además del aumento en la sensibilidad social respecto de la importancia de estudio de las mujeres¹⁰¹ y de las dificultades económicas que atravesaron los palestinos, después y durante la segunda *Intifada*, reflejándose, principalmente, a la necesidad de los jóvenes varones en integrarse a la actividad económica en cuanto terminan sus estudios medios superiores.¹⁰² También es el reflejo de la constante represión de la que son sujetos los varones palestinos: alrededor del 40 % de éstos han sido detenidos por las fuerzas israelíes, lo que limita la continuidad de sus estudios en muchos casos.

Por su parte, los cursos universitarios de dos años impartidos en los colegios universitarios y colegios comunitarios también tuvieron un incremento considerable de demanda: de 3,822 alumnos en 1995 aumentó a un total de 11,241 en 2006.¹⁰³

¹⁰¹ Ibrahim Abu-Lughod, op. cit, p. 91.

¹⁰² Palestine Human Development Report 2004. Birzeit, p. 54.

¹⁰³ PCBS, http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_Rainbow/Documents/Education-1994-2014-08E.htm

Los programas académicos con mayor demanda, sin embargo, mantuvieron una tendencia similar a lo largo de toda la década. En 2006, el área de educación era la que concentraba el mayor número de estudiantes, tanto en universidades como en colegios universitarios y comunitarios. Un total de 52,653 alumnos estaban inscritos en algún programa relacionado con la educación, principalmente con la enseñanza.¹⁰⁴ Existía una inclinación marcada a los programas enfocados en la enseñanza del inglés, principalmente en las universidades de Gaza, donde éstos contaban con el mayor número de estudiantes. La situación cambiaba un poco en las universidades de Cisjordania donde los intereses en el área de educación discurrían entre distintos programas, principalmente aquellos enfocados en la educación preescolar, básica, media superior, historia, árabe e inglés.

Los programas que seguían en cuanto al número de estudiantes eran, en orden descendente: ciencias sociales, negocios y derecho (46,956 alumnos); ciencias (15,226); humanidades y artes (14,721); ingeniería, manufactura y construcción (9,756); salud y bienestar (9,574); agricultura y veterinaria (869); servicios y otros (515).

Para poder cumplir con las demandas académicas que requería la comunidad palestina, el padrón de profesores también experimentó un crecimiento considerable. En 1995, la matrícula total de profesores en las instituciones de educación superior era de 2,069, de los cuales, 1,571 pertenecían a alguna universidad. De estos últimos, más del 79 % contaba con grado de maestría o doctorado y 1,246 eran profesores de tiempo completo.¹⁰⁵ Para el año 2006, el registro total de profesores había aumentado 155 %; 5,277 impartían clase en alguna institución de educación superior. Sin embargo, en las universidades fue donde la

¹⁰⁴ Higher Education Institutions Statical Yearbook, 2005-2006, p.25.

¹⁰⁵ Higher Education Institutional Yearbook 1994-1995.

matrícula docente aumentó considerablemente, ya que el 87 %, 4,610, eran profesores universitarios. La gran demanda universitaria también exigió una mayor profesionalización y preparación por parte de los profesores; más del 95 % del profesorado universitario contaba con grado de maestría o doctorado.

En tan solo una década, el crecimiento de las instituciones de educación superior, pero principalmente de las universidades, fue sorprendente. Esto obedecía a un par de factores primordiales: una clara conciencia de grupo que impulsaba al núcleo de la sociedad palestina, jóvenes estudiantes y profesores, a buscar en la educación, pero no cualquier tipo de educación sino una educación de excelencia con personal sumamente calificado, las herramientas necesarias que les permitirían enfrentar de manera oportuna los retos del inminente Estado palestino. Por otro lado, muestra el interés de la comunidad internacional, encargada de proveer la mayor parte de los recursos económicos, que se formen en el interior de Palestina, los recursos humanos que permitan afrontar las vicisitudes que implican el establecimiento de un nuevo sistema político, social, económico, cultural y de gobierno.

6. La universidad palestina y el reto de un nuevo Estado.

Las condiciones políticas en Palestina exigieron de la educación superior un mayor compromiso social a fin de que ésta se convirtiera en el eje de una sociedad equitativa y justa. El carácter predominantemente público de la educación superior la situaba a la vanguardia del quehacer social. La universidad, de esta manera, estaba obligada a analizar los problemas de toda índole que enfrentaba el incipiente Estado, en la medida de sus posibilidades y, en ejercicio de su libertad, brindar soluciones serias, puntuales y realistas, desde una perspectiva colectiva y, sobre todo, académica.

“La universidad, a través de sus integrantes, es una fuerza legitimadora o deslegitimadora de las opciones sociales, políticas, económicas que se generan en la sociedad. Los universitarios dan a conocer sus puntos de vista por medio de sus escritos, de sus programas de radio o de televisión, pero también se manifiestan en acciones sociales o políticas.”¹⁰⁶ El espacio universitario no se iba a constreñir exclusivamente a la enseñanza de teorías y tesis doctrinales, ni, mucho menos, a la producción en masa de mano de obra calificada, indiferente a las condiciones sociales, políticas y económicas de Palestina.

Las instituciones de educación superior respondieron de forma cabal a este compromiso. Para ello, llevaron a cabo una serie de acciones concretas que les permitieron cumplir con su función social en este momento tan determinante de la historia palestina. Como hemos señalado anteriormente, el propósito mismo de las instituciones de educación superior radicaba en servir a la sociedad y para ello era necesario que se ajustaran a la

¹⁰⁶ Juan Paret, “La universidad atiende la demanda social por la función activa de sus miembros”, en Carlos Massé Narváez, *Función social de la universidad*, op. cit., p. 30.

transformación política y social que había significado la firma de los distintos acuerdos de paz y que, en última instancia, habían dado origen a la Autoridad Palestina.

La función docente

La función social de la universidad está compuesta por tres grandes funciones: docencia, investigación y extensión. A fin de cumplir cabalmente con la primera de ellas, las instituciones de educación superior tuvieron que adaptarse a las necesidades propias de una sociedad en cambio. Esto exigía una renovación integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje “para instruir a la población y desarrollar en ella habilidades intelectuales”¹⁰⁷ que le permitiera estar consciente de su entorno y de las necesidades económicas, sociales y culturales de su tiempo y espacio, de tal forma que las soluciones que surgieran desde la academia fueran efectivas y oportunas. Así, una de las principales tareas de los centros de enseñanza superior se enfocó en crear mentes críticas,¹⁰⁸ capaces de generar un pensamiento comprensivo, razonado, pero, sobre todo, propio. Consciente de esta responsabilidad, el recién nombrado presidente de la Universidad de Al-Quds, el principal bastión institucional palestino en Jerusalén, Sari Nusseibeh, señalaba que la labor de la universidad era la de “promover el pensamiento humanístico lógico que permitiera al pueblo desarrollar estrategias para resolver problemas, tanto intelectuales como políticos.”¹⁰⁹

Esto conllevaba un cambio profundo en el proceso de enseñanza-aprendizaje; de un sistema tradicional de memorización y retención de la información transmitida del profesor al estudiante, a un sistema cognoscitivo de transferencia, en que el estudiante pudiera

¹⁰⁷ Guillermo Villaseñor, op. cit., p. 105.

¹⁰⁸ Sari Nusseibeh, op. cit., p. 391.

¹⁰⁹ Ídem.

entender, aplicar, analizar, evaluar y crear¹¹⁰ el conocimiento que le es transmitido. El espacio para la crítica y la reflexión oscilaba entre las aulas y el espacio público de las instituciones educativas; se promovía, de esta manera, una crítica a las estructuras de pensamiento tradicional que impactaría en los jóvenes estudiantes y, a la postre, en la sociedad palestina.

De igual forma, otro aspecto del quehacer académico de las instituciones de educación superior que se vio afectado por esta transformación social fue el currículo de la mayoría de las instituciones. No sólo se exigió una renovación de sus planes de estudio, sino que fue necesario poner en marcha nuevos programas académicos que respondieran tanto a las necesidades de la sociedad como a las propias del mercado laboral. En total, a finales de 2005, las instituciones de educación superior ofrecían más de 280 áreas de estudio para la población palestina.¹¹¹

El surgimiento de nuevos programas marcó claramente el trabajo educativo de las universidades a lo largo de toda la década. La Universidad de Al-Naḡah estableció en este periodo las facultades de Farmacia, Derecho, Medicina, Medicina Veterinaria, Tecnología de la Información, Optometría y Enfermería. Además de las carreras ofrecidas en estas facultades también surgieron nuevos programas como el de Marketing, Ingeniería Computacional, Estadística, Desarrollo Económico y Agrícola.¹¹² El número de programas de posgrado también se incrementó de manera exponencial en esta universidad; un total de treinta y un programas de posgrado cubrían la demanda de ochocientos sesenta alumnos. Estos programas abarcaban una diversidad importante de áreas del conocimiento: ingeniería,

¹¹⁰ Richard E. Mayer, Rote versus Meaningful Learning, *Theory Into Practice* Vol. 41, No. 4 Otoño 2002, pp. 226-232.

¹¹¹ Birzeit, op. cit., p. 54.

¹¹² An-Najah National University, (2017), *History and traditions*, obtenido en <https://www.najah.edu/en/about/history-and-traditions/>

derecho, educación, arquitectura, química, matemáticas, física, salud, historia, religión, entre otras. En total, la Universidad de Al-Naḡāḡ tenía noventa y cinco programas académicos entre licenciatura y posgrado.¹¹³

La Universidad de Al-Azhar estableció, en el mismo periodo, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas donde impartía siete programas profesionales distintos, la Facultad de Ciencias Médicas Aplicadas en la cual se ofrecían carreras del área médica altamente especializadas, como fisioterapia o ciencias médicas de laboratorio. En el mismo sentido, se estableció la primera Facultad de Medicina en Gaza. Continuando con la tendencia global respecto al cambio tecnológico y las nuevas tecnologías de la información, se creó la Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Información.¹¹⁴ Para 2006, se impartían en esta universidad un total de ochenta y siete programas académicos.¹¹⁵

Por su parte, la Universidad Islámica de Gaza tenía consolidado un número importante de facultades –Artes, Teología, Educación, Comercio, Ciencias, Ingeniería y Enfermería– por lo que la ampliación de programas académicos en esta etapa obedeció, en el mismo tenor que las demás universidades, a las necesidades nacionales que demandaba profesionistas en dos áreas medulares; tecnologías de la información y medicina.¹¹⁶ Ochenta programas académicos eran ofrecidos por esta universidad.¹¹⁷

¹¹³ Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Educación & Educación Superior, *Higher Education Institutions Statistical Yearbook 2005-2006*, Ramallah, 2006, pp. 32-34.

¹¹⁴ Al-Azhar University Gaza, (2017), *UAG History*, obtenido en <http://www.alazhar.edu.ps/arabic/AboutAUG.asp>

¹¹⁵ Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Educación & Educación Superior, *Higher Education Institutions Statistical Yearbook 2005-2006*, op. cit., pp. 16-18.

¹¹⁶ The Islamic University – Gaza, (2017), لمحة تاريخية, <http://www.iugaza.edu.ps/عن-الجامعة/لمحة-تاريخية/>

¹¹⁷ Autoridad Nacional Palestina, Ministerio de Educación & Educación Superior, *Higher Education Institutions Statistical Yearbook 2005-2006*, op. cit., pp. 19-21.

La Universidad de Al-Aqsa, establecida formalmente como universidad en el año 2000 resultado de la expansión del Colegio de Educación de Gaza, se sumó al proceso de crecimiento de las instituciones universitarias. No sólo fortaleció sus programas académicos enfocados en la Educación, sino que también buscó satisfacer la necesidad de programas tradicionales, como las humanidades, así como aquellos relacionados con las tecnologías de la información. De esta forma, se crearon los colegios de Artes y Humanidades, Artes Finas, Informática y Ciencias Aplicadas. Dieciséis programas académicos estaban enfocados en la educación, mientras que otros ocho programas cubrían el resto de las áreas. Entre los nuevos programas destacaban Ciencias de la Computación y Bibliotecología.¹¹⁸

La Universidad de Hebrón creó tres nuevas facultades durante este periodo, mismas que se unieron a cinco facultades previas –*Sharia*, Artes, Ciencia y Tecnología, Agricultura, Administración y Finanzas. Las nuevas facultades creadas en este periodo fueron la de Educación, que cuenta con un departamento de psicología y uno de educación, la de Medicina y la de Posgrado. Durante este mismo periodo, se crearon nuevos programas dentro de las facultades preexistentes: licenciatura en Comunicación, Ciencias de la Computación, Mercadotecnia y Administración Pública. Cuarenta y tres programas se impartían en esta universidad.

La universidad más antigua de Palestina, la Universidad de Birzeit, también supo adaptarse a las nuevas condiciones sociales y políticas. Para ello, estableció tres nuevas facultades que se sumaron a la de Arte, Comercio y Economía, Ingeniería y Ciencias. Las facultades de nueva creación fueron Derecho y Administración Pública, Tecnología de la

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 22.

Información y Estudios de Posgrado. En esta última se ofrecían veinte programas que se sumaban a los otros treinta y cinco programas de licenciatura.

La Universidad de Belén, fundada en 1973, tenía una importante tradición académica que se remontaba hasta 1893, cuando se fundaron las primeras escuelas lasallistas en Palestina, de tal suerte que sus programas académicos estaban bien consolidados para este periodo. Impartía treinta y dos programas de licenciatura en las facultades de Artes, Educación, Enfermería, Ciencias, Administración de Negocios y Administración Hotelera. Destaca esta última ya que era la única universidad que ofrecía, desde el comienzo de sus actividades académicas, carreras enfocadas en turismo y hotelería. En este periodo, sin embargo, fue aprobado su primer programa de maestría en Cooperación y Desarrollo Internacional.

Tanto la Universidad Politécnica de Palestina como la Universidad de Al-Quds fueron el resultado de la expansión y unión de uno o varios colegios con el objetivo de ser reconocidos como universidad. En el caso de la Universidad Politécnica de Palestina, reconocida como tal a partir de 1999 pero que ofrecía programas de cuatro años bajo el nombre de Colegio de Ingeniería y Tecnología desde 1978, agregó dos programas nuevos en este periodo: Ciencias Administrativas y Tecnología de la Información, en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sistemas de la Información, y la de Matemáticas en la Facultad de Ciencias Aplicadas, que se sumaron a los cuatro programas de ingeniería que ofrecía previamente.

La Universidad de Al-Quds alcanzó el reconocimiento como tal en 1995, tras once años de arduo trabajo político y administrativo, mediante la unión de cuatro colegios: el Colegio de Ciencia y Tecnología, el Colegio de *D'awa* y Principios Religiosos, el Colegio de Profesiones Médicas y el Colegio de Artes. Inmediatamente después de su constitución,

la Universidad de Al-Quds emprendió un plan de crecimiento muy ambicioso, pero bastante realizable, con el objetivo de convertirse en una de las instituciones líderes en la docencia e investigación palestinas. Los resultados se pudieron observar rápidamente: en tan sólo diez años la universidad había creado ocho nuevas facultades –Derecho, Estudios Islámicos y del Corán, Ingeniería, Medicina, Odontología, Ciencias Económicas y Administrativas, Farmacia y Posgrado– en las que impartía quince nuevos programas de licenciatura y veintinueve programas de posgrado. Además de esto, se crearon algunas carreras que se incorporaron en el currículo de los colegios preexistentes como Estudios del Desarrollo, T.V y Medios, Ciencia Política, Procesamiento de Alimentos, Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra, entre otras. En total, la Universidad de Al-Quds ofrecía ochenta programas académicos a más de 7,500 alumnos.

La Universidad Árabe Americana, ubicada al sureste de la ciudad de Yenín, fue la única universidad que se creó, desde sus raíces, durante este periodo. Asimismo, fue la primera universidad privada en Palestina. La Universidad Árabe Americana fue el resultado de la colaboración entre esta institución y la Universidad Estatal de California, Stanislaus. Desde sus inicios, buscó contribuir a la formación de profesionales en las principales áreas del conocimiento, sobre todo, aquellas que permitían un desarrollo intelectual crítico y aptitudes empresariales. Para cumplir con este propósito, la Universidad Árabe Americana estableció los colegios de Derecho, Ciencias Administrativas y Financieras, Ciencias Médicas Aliadas, Ciencia y Arte, Ingeniería, Tecnología de la Información, Odontología y Educación Continua. En total, ofrecía veintitrés carreras de licenciatura. Los programas de posgrado que ofrece esta institución se crearon después de 2006.

La Universidad Abierta de Al-Quds significó una verdadera innovación en la forma y extensión en que se brindaban los servicios universitarios en Palestina. Sin duda, debido a

las características propias de esta institución, su alcance fue mucho mayor que el resto de las universidades tradicionales, sin embargo, eso no provocó que su oferta educativa degenerara en un sinnúmero de programas que priorizara la cantidad sobre la calidad. Por el contrario, su objetivo era ofrecer educación abierta y a distancia con excelente calidad y alto compromiso social. La Universidad Abierta de Al-Quds contaba con cinco Facultades – Educación, Tecnología y Ciencias Aplicadas, Familia y Desarrollo Social, Agricultura, Ciencias Económicas y Administrativas– en las que impartía veintiséis programas de especialización; todos estos programas formaban parte del plan de estudios inicial de la universidad. Al momento de su creación, en 1991, la universidad tenía presencia en seis de las dieciséis provincias palestinas: Jerusalén, Ramallah, Hebrón, Jenin, Belén, Nablus. Un año más tarde se sumaron la de Gaza y la de Tulkarm. Para el 2006, todas las provincias palestinas, once en Cisjordania y cinco en Gaza, contaban con una unidad de la universidad abierta. Solamente la unidad de Jenin y Hebrón impartían la carrera de agricultura, pero todas las unidades contaban con el resto de las facultades.

De esta manera, las universidades palestinas cumplían con una parte fundamental de la función axiomática que les correspondía. No sólo proveían a las jóvenes generaciones de una amplia gama académica que les permitiera elegir una carrera profesional que se ajustara a sus gustos, intereses particulares y familiares o necesidades de su comunidad, sino que creaba, mediante la actualización de sus planes de estudio, la incorporación de nuevas técnicas de enseñanza y la ampliación de la oferta educativa, la fuerza productiva indispensable para el correcto funcionamiento del Estado. Las necesidades eran muchas, pero las universidades tenían claro su compromiso con la sociedad y con el Estado.

Es importante destacar algunos puntos de esta cuestión. En primer lugar, hay una gran preocupación por las nuevas tecnologías y sus distintas aplicaciones, por lo que todas las

universidades contaban con un departamento o facultad que ofreciera estudios relacionados con esta área. Esta tendencia no era privativa de Palestina; seguía una tendencia global, justificada en el vertiginoso avance científico y tecnológico que experimentaba el mundo. La ciencia y la tecnología son imprescindibles para un desarrollo económico y social¹¹⁹; el subdesarrollo en los países atrasados se relacionaba directamente con la falta de una adecuada estructura tecnológica y científica que permitiera a estos países mantenerse en un nivel competitivo con economías mucho más desarrolladas. La respuesta palestina era una clara muestra de que, como Estado, no podían seguir dependiendo de la dominación tecnológica, y por lo tanto económica¹²⁰, de otras potencias, particularmente, de Israel. Se buscaba, en esencia, la democratización de la ciencia, de tal forma que el impacto que tuviera en la sociedad influyera, verdaderamente, en su desarrollo económico, social y cultural.¹²¹

El segundo punto por destacar es la creación de programas enfocados en la administración pública y el derecho. Es evidente que antes de 1991 no existía una exigencia real de estos profesionistas. Sin embargo, ante la inminente creación del Estado palestino, era obvio que se necesitaría el personal capacitado para poder enfrentar y resolver los problemas habituales del ejercicio del poder, así como diseñar y establecer las políticas públicas del Estado. De igual forma, era más que patente la urgencia de profesionistas expertos en la defensa y promoción de los derechos humanos a fin de hacerlos valer frente a los constantes abusos de las fuerzas de ocupación.

¹¹⁹ Margarita Bartolome Pina, *op. cit.*, pp. 29-31.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 30.

¹²¹ Miguel Héctor Fernández Carrión, “Políticas de responsabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad”, en Jorge Olvera García *et al.*, *Responsabilidad social universitaria. El reto de la construcción de ciudadanía*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2014, p.33-34.

De la misma manera, la creación de nuevas facultades de medicina ponía de relieve la necesidad de especialistas de la salud que brindaran los servicios necesarios a una comunidad que veía limitada de muchas formas el acceso a éstos, además de la evidente necesidad de médicos producto de la ocupación militar y todos los efectos negativos en la salud pública que esto conlleva. El fin del Estado, como lo señalamos anteriormente, es el bien común y uno de los elementos básicos en un Estado liberal es la justicia social.¹²² Dentro de la enseñanza y práctica de la medicina, la justicia social se entiende como la igualdad en el acceso y la calidad del cuidado de la salud, así como el derecho a la salud para todos.¹²³ El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Islámica de Gaza, Mofeed Mokhallalati, con motivo de la primera conferencia de dicha facultad,¹²⁴ deja claro que el propósito de ésta es contribuir de manera cabal al desarrollo del sector salud y despertar en sus miembros un alto grado de compromiso y responsabilidad social.

Finalmente, el considerable aumento en los programas de posgrado advierte la preocupación por una educación de excelencia que contribuya a la formación de personal docente y profesional altamente especializado; generar proyectos de investigación que profundicen en las necesidades científicas y sociales que garanticen el desarrollo nacional.

¹²² De acuerdo con Will Kymlicka, la tarea principal de la justicia social es lograr la igualdad en la distribución de recursos materiales labor que requiere: igualdad de oportunidades y un sistema de derechos sociales, ambos con el fin de eliminar las desventajas y vulnerabilidad de la sociedad. Los nacionalistas liberales sugieren que el Estado requiere de sacrificios por personas a quienes no se conocen y probablemente no se conocerán a fin de lograr el bienestar social, para ello es necesaria la identidad común, de pertenencia y nivel de confianza en la reciprocidad de los sacrificios. Will Kymlicka y Christe Straehle, *Cosmopolitismo, Estadonación y Nacionalismo de la Minorías*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Ensayos Jurídicos, Núm. 3, México, 2003, p. 47-59.

¹²³ Allen Hixon, “Justicia social: el corazón de la educación médica”, en *Medicina Social*, vol. 3, no. 3, septiembre-diciembre 2012, pp. 183-191, p. 183.

¹²⁴ Mofeed Mokhallalati (2008, marzo), *Forword*, presentado en la Primera Conferencia del Colegio de Medicina de la Universidad Islámica de Gaza, en <http://dnntest.iugaza.edu.ps/Portals/165/First%20conference/Foreword.pdf>

La función investigativa

El objetivo de la función investigativa es “crear las condiciones que permitan acceder a nuevos conocimientos en los campos científicos, tecnológico, humanístico y filosófico, que propicien la renovación y el avance constante de la sociedad.”¹²⁵ Y en este tenor, las universidades buscaron cumplir de manera correcta dicha función. Sin embargo, esta labor no se circunscribió al espacio de la universidad y tuvo eco en distintos proyectos e instituciones que se formaron, o que se habían formado, con miembros de la comunidad universitaria palestina.

Como lo señala el decano de investigación de la Universidad de Belén, Jamil Khader,¹²⁶ ya sea con fines epistemológicos o para aplicaciones prácticas, la investigación juega un papel primordial en la visión de la universidad. Este sentir prevalecía en todas las universidades palestinas, ya que desde sus comienzos todas ellas buscaron participar activamente en el campo de la investigación científica. La investigación cumple con varios propósitos, pero podemos destacar dos: generar conocimiento nuevo que promueva la reflexión de la comunidad universitaria, haciendo participe de ésta a estudiantes de todos los niveles, profesores y la comunidad académica en general. Por otra parte, la investigación científica es una de las mejores formas para allegarse de recursos. Así, mediante proyectos de investigación novedosos e indispensables, las universidades podían hacerse de recursos económicos vitales, ya sea por parte de la Autoridad Palestina, a través del Ministerio de Educación Superior, o bien, por parte de organizaciones privadas extranjeras que financiaban estos proyectos. Asimismo, representaba una oportunidad para los investigadores palestinos

¹²⁵ Guillermo Villaseñor García, op. cit., p. 105.

¹²⁶ Jamil Khader, Carta del Decano de Investigación, Dean of Research Office, en <https://www.bethlehem.edu/AVP/research/dean>

de conseguir algún financiamiento o beca que les permitiera desarrollar sus proyectos en el extranjero y continuar con sus estudios.

La necesidad de desarrollar investigación de calidad y trascendencia llevó a las universidades a establecer departamentos encargados de conducir y organizar esta actividad al interior de éstas, pero también coordinar los esfuerzos con las demás instituciones palestinas, tanto académicas como gubernamentales. Así, el esfuerzo de las universidades no se quedó simplemente en la creación y desarrollo de programas de posgrado, sino que dieron el siguiente paso con la creación de centros dedicados a la investigación, ya sea en humanidades y ciencias sociales o bien, en ciencias naturales y aplicadas. Para 2006, todas las universidades, con excepción de la recién creada Árabe Americana, tenían un área de investigación que trabajaba de manera independiente dentro de la universidad. Conforme fueron cobrando prestigio e influencia, y los recursos económicos comenzaron a fluir de forma estable, se crearon durante este periodo algunos centros de investigación altamente especializados. Entre éstos se encontraban, sólo por mencionar algunos: el Centro de Investigación de Energía, la Cátedra UNESCO sobre Derechos Humanos y Democracia, y el Instituto de Estudios del Agua y del Medio Ambiente, en la Universidad de Al-Naḡah; el Centro para el Análisis Químico y Biológico de la Universidad de Al-Quds; el Centro de Investigación Biotecnológica y la Unidad de Investigación de Energía y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Palestina; el Instituto del Agua de la Universidad de Al-Azhar; el Laboratorio de Investigación de Biotecnología y la Unidad de Epidemiología y Salud Laboral en la Universidad de Hebrón; la Unidad de Investigación Medioambiental del Agua y el Suelo de la Universidad de Belén; el Centro de Estudios para el Desarrollo, el Instituto Ibrahim Abu Lughod de Estudios Internacionales, el Instituto de Estudios sobre el Agua de la Universidad de Birzeit. Todos estos centros de investigación, establecidos durante este

periodo, muestran el creciente interés, pero, sobre todo, la gran necesidad, de desarrollar proyectos propios que repercutieran de manera positiva en la sociedad palestina principalmente, para después ser aplicados en el contexto regional y mundial.

Un instrumento fundamental para la presentación y promoción de los trabajos de investigación es la publicación de éstos en las revistas académicas y de investigación. Este medio de difusión cumple con varios propósitos, entre ellos, asegurar una alta calidad en el trabajo de investigación mediante el proceso de revisión entre pares, difundir el material de la manera más extensa posible a fin de que llegue a todos aquellos que la requieren,¹²⁷ ya sea otros académicos o grupos encargados de tomar decisiones. De igual forma, tiene por objetivo realzar los temas que causan mayores preocupaciones y ansiedades en los investigadores de un tiempo y espacio determinado, y, de esta manera, fortalecer el debate sobre estos mismos temas al ponerlos en la mesa de discusión.

Las publicaciones palestinas son un claro ejemplo de lo antes señalado ya que las revistas académicas se convirtieron en el medio idóneo para debatir los problemas y, a su vez, plantear posibles soluciones que aquejaban a la sociedad palestina. En la revista de la Universidad de Al-Naḡah, el *An-Najah University Journal for Research*, podemos encontrar algunos ejemplos de las preocupaciones de la comunidad académica en este periodo. En un artículo de 1997 intitulado, *Hamas Movement in the Light of Public International Law*,¹²⁸ el profesor Abdallah M. Abueid discute el status legal del movimiento político de Hamas a la luz del derecho internacional; cuáles son sus derechos y obligaciones respecto del derecho

¹²⁷ Cliff Morgan *et al.*, “The role of the Academic Journal Publisher and open access publishing model” en *International Studies Perspectives*, No. 3, 2012, pp. 228-234, p. 228.

¹²⁸ Abdallah M. Abueid, “Hamas Movement in the Light of Public International Law” en *An-Najah University Journal for Research – Humanities*, Volumen 11, No. 1, 1997.

internacional y su papel como movimiento político de liberación nacional. Hussein Ahmad hace un estudio sociológico sobre la estructura del hogar en Gaza y Cisjordania, y las diferencias estructurales que existen entre estas dos: más “progresiva” la estructura familiar en Cisjordania, mientras que en Gaza conserva un rasgo “tradicional”.¹²⁹ Otro ejemplo, cuyo objetivo es atender un problema medular en Palestina, es el estudio de Anan Jayyousi que aplica un modelo de distribución de agua para entender las posibles consecuencias económicas que tendrán los distintos escenarios respecto a este preciado recurso en el conflicto Palestino-Israelí.¹³⁰ Así, la discusión en estas revistas discurría sobre los diversos campos de las ciencias y humanidades; los temas más importantes estaban en función, principalmente, de las áreas de especialización de cada universidad sin embargo, las áreas de ciencia política, economía, educación, sociología, biología e ingeniería ocupaban un lugar preponderante en los temas que se trataban en estas revistas en el periodo estudiado.

¹²⁹ Hussein Ahmad, “The Household Structure in the West Bank and Gaza Strip”, en *An-Najah University Journal for Research – Humanities*, Volumen 14, No. 1, 2000.

¹³⁰ Anan Jayyousi, “Application of Water Allocation System Model to the Palestinian - Israeli Water Conflict” en *An-Najah University Journal for Research - Natural Sciences*, Volumen 15, No. 1, 2001.

La extensión universitaria

La extensión universitaria, como tercer elemento esencial de la función social de la universidad, es producto de la relación intrínseca entre la función docente e investigativa. Gracias a ésta, los miembros de la comunidad universitaria se ponen en contacto con la sociedad y la hacen partícipe de los frutos del trabajo producidos en estas instituciones logrando, así, el objetivo final de este esfuerzo; la democratización del conocimiento. Esto se ve reflejado en los distintos centros y programas universitarios que involucran a la universidad con la sociedad como pueden ser los centros comunitarios de atención social, médica o psicológica, museos y centros culturales, programas de educación continua o proyectos de medios de comunicación, entre otros. De esta forma, podemos mencionar tres grandes áreas de servicio de la extensión universitaria: académicas, sociales y culturales.

En el caso palestino, resalta la profunda vocación social de las universidades y muestra particular de ello es el enfoque e importancia que reside en los centros de extensión universitarias que existían en estas instituciones durante este periodo. Los proyectos de extensión universitaria, tanto en Gaza como en Cisjordania, enfocaron sus esfuerzos en estos tres aspectos. En el aspecto cultural se dirigieron a preservar las tradiciones y la memoria del pueblo palestino. En lo que respecta al aspecto social y académico, buscaron convertirse en actores principales en el desarrollo económico y social dentro de la comunidad palestina. Destaca la labor, empero, no exclusivamente, que realizaron las universidades de Al-Quds, Birzeit y Al-Naḡah en Cisjordania, y la Universidad Islámica de Gaza. Todas coinciden en la necesidad de brindar el mayor número de servicios posibles que permitan tener un contacto constante con la comunidad de la que forman parte y convertirse en agentes de cambio.

Una de las principales áreas de interés y, probablemente, la que mayor atención requería, era la del desarrollo comunitario; lograr la integración del sector social con el

académico a fin de identificar las necesidades propias de la comunidad y, con el liderazgo de la universidad, realizar acciones concretas que impacten de manera positiva en las condiciones de vida de los palestinos. Las universidades contaban con distintos centros encargados de realizar esta función a través de diversas expresiones como era el servicio social, la educación continua, atención médica, impulso de proyectos empresariales de pequeña y mediana empresa, asesoría y capacitación legal, así como la transmisión de señales públicas de radio y televisión.

La Universidad de Al-Quds, mediante el Centro de Acción Comunitaria, y la Universidad de Al-Naḡaḡ, por medio del Centro de Servicio Comunitario, lograron proveer, a través de un enfoque interdisciplinario, asistencia social, ya fuera técnica, profesional, práctica o logística, a la comunidad local a fin de resolver los problemas propios de ésta y aquellos que eran producto de la ocupación militar. De esta forma, estos centros eran el punto de enlace ideal entre la comunidad y la universidad; brindaban un espacio para que los voluntarios participaran activamente en la solución de las necesidades de su comunidad y, a pesar de la evidente consciencia de su entorno, lograr una mayor sensibilización de los problemas que aquejan a ésta. Los servicios que prestaban estos centros no estaban dirigidos a un sector en particular, su objetivo era integrar a todos los miembros de la comunidad mediante acciones que tuvieran un impacto positivo en ésta. La gama de servicios que prestaban estos centros era muy variada; organización de festividades y eventos culturales, cursos escolares para niños y mujeres, banco de sangre, comedor comunitario o asesoría jurídica. Este último punto era, quizás, el más importante en las labores del Centro de Acción Comunitaria de Al-Quds, ya que debido a las condiciones que imperaban en Jerusalén, un sistema legal extranjero, leyes exageradamente restrictivas y segregacionistas, sobre todo después de la segunda *Intifada* y la construcción del muro de separación israelí, dejaban a la

comunidad palestina en completa indefensión. Ante la falta de una autoridad gubernamental capaz de velar por los intereses de sus ciudadanos, la defensa de los derechos de los palestinos ante los tribunales israelíes –civiles, penales, militares y administrativos- era un deber primordial. Esta situación no era privativa de una sola región ya que, en las universidades de Gaza, Birzeit o Belén, contaban con programas similares.

Por otra parte, las universidades reconocieron la necesidad de impulsar el sector productivo palestino a fin de estimular la economía local y regional, para ello establecieron centros especializados en generar y asesorar proyectos empresariales. Ejemplo de esto fueron la Universidad Islámica de Gaza, la Universidad de Al-Quds y la Universidad de Hebrón. La primera contaba, desde 1992, con la Unidad de Desarrollo e Investigación Empresarial. En 2006, la misma universidad estableció la Incubadora de Negocios y Tecnología cuyo objetivo era brindar servicios de incubación, entrenamiento, desarrollo y *networking* a los jóvenes empresarios que buscaran materializar sus ideas en proyectos empresariales e impulsar la economía local mediante la creación de puestos de trabajo. La Universidad de Hebrón operaba, desde 1994, el Centro de Asistencia Técnica de Negocios el cual buscaba ofrecer consultoría especializada a las empresas locales con el objetivo de que éstos mejoraran sus prácticas administrativas y financieras. Por último, la Universidad de Al-Quds creó el Instituto de Negocios y Economía en 1996, con el objetivo de ofrecer una formación teórico-práctica a sus estudiantes para que pudieran integrarse de manera efectiva al mercado laboral y aportar ideas innovadoras en el campo de la administración.

El Centro de Pruebas de Vehículos de la Universidad Politécnica de Palestina, establecido en 1997 producto del acuerdo entre dicha universidad y el Ministerio de Transporte de la ANP, era otra muestra de la participación activa de las universidades en la vida económica de Palestina. El objetivo de este centro, más allá de sus funciones técnicas,

era el de brindar alivio económico a la población palestina, y a la misma ANP, que tenía la necesidad de realizar diversas pruebas en los vehículos. Éste era el único centro de su clase en Palestina, por lo que antes de su creación, los palestinos debían acudir a los centros israelíes para realizar las pruebas pertinentes, lo que incrementaba los costos de manera considerable.

Por último, las universidades tuvieron a bien generar instrumentos para la difusión de la cultura y la ciencia, así como de un espacio para debatir, reflexionar y expresar libremente las ideas y opiniones. La urgencia de contar con medios de comunicación radiofónicos y audiovisuales locales era capital no sólo para la Autoridad Nacional sino para toda la comunidad palestina; antes de 1994 no había medios nacionales.¹³¹

La Declaración de Principios de 1993 estableció en el Anexo I la posibilidad de conceder una licencia de radio y televisión, a fin de coadyuvar en la organización y difusión de las elecciones,¹³² permitiendo a la Autoridad Palestina hacer uso del espectro radioeléctrico. Esta facultad quedó expresamente señalada, y precisada, en el artículo 36 del Apéndice I del Anexo III –Protocolo Concerniente a los Asuntos Civiles- del Acuerdo Interino de 1995. Esto provocó la proliferación, de alguna manera, desmedida y sin mucho orden, de los medios de comunicación locales.¹³³

¹³¹ The International Programme for the Development of Communication, *Assesment of Media Development in Palestine*, p. 49.

¹³² Anexo I, Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional.

¹³³ Near East Consulting, *Palestinians and the media: usage, trust and effectiveness*, Feb. 1 2007, p. 4, <http://www.internews.org/research-publications/palestinians-and-media-usage-trust-and-effectiveness>, ver “Palestinians Launch Six New Radio Stations”, en *Al Monitor*, Septiembre 6, 2013 <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2013/09/palestinians-radio-stations-media.html#>

La radio fue el medio ideal que utilizaron las universidades para fomentar el vínculo con las comunidades locales. Ésta había sido por mucho tiempo “*el medio*”¹³⁴ por excelencia en los Estados árabes y, de igual forma, el medio de comunicación de la OLP con los palestinos del interior como de la diáspora.¹³⁵ A finales de 2006, la radio era el segundo medio con mayor presencia dentro de la población, cuarenta y uno por ciento de los palestinos aseguraban tener el hábito de escuchar regularmente este medio.¹³⁶ De igual forma, era el segundo medio en cuanto a nivel de confianza.¹³⁷ La televisión era el medio más usado y confiable dentro de la población palestina. Los palestinos buscaban en los medios de comunicación una fuente de información que los mantuviera al tanto de la situación política, ya fuera local, regional o internacional; seguido de esto, estaban los programas de contenido religioso y los educacionales.¹³⁸

La radio universitaria cumple “tareas concretas en apoyo a la cultura, la orientación, la enseñanza y la difusión de la investigación científica y humanística porque esas son las tareas propias de las universidades... fortalecen los campos de la información y la difusión de los valores culturales del país donde se encuentran... promueve la cultura y la historia universales, sobre todo la música de alto valor estético y folklórico.”¹³⁹ En el caso palestino, estos objetivos se sumaban al esfuerzo de convertir a la radio universitaria en un espacio que diera la oportunidad a los ciudadanos de ser oídos y que se vuelvan partícipes de la toma de

¹³⁴ Julian Hale, *La radio como arma política*, trad. Homero Alsina Thevenet, Gustavo Gili, Barcelona, 1979, p. 101.

¹³⁵ Julian Hale, op. cit., pp. 100-113.

¹³⁶ Near East Consulting, *Palestinians and the media: usage, trust and effectiveness*, Feb. 1 2007, p. 13, <http://www.internews.org/research-publications/palestinians-and-media-usage-trust-and-effectiveness>

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 30.

¹³⁸ *Ibíd.* p. 22.

¹³⁹ Josefina Vilar et al., *El Sonido de la radio. Ensayo teórico y práctico sobre producción radiofónica*, México, UAM-X, IMER, y Plaza y Janés, 1988, p. 132.

decisiones en su comunidad, así como difundir programas de contenido político y económico.¹⁴⁰ La radio universitaria palestina era una clara muestra de la profunda preocupación que existe dentro de las universidades de crear un vínculo inmediato, que a su vez sea eficaz y poderoso, con la comunidad. Las universidades de Birzeit, de Hebrón, de Al-Quds y de Al-Naḡah establecieron estaciones de radio que funcionaban bajo el esquema de radios comunitarias.¹⁴¹ El papel de estas radios fue fundamental durante la segunda *Intifada*, sobre todo una vez que fueron destruidas las antenas de transmisión de los medios nacionales. Además, servían como espacio de formación y capacitación de los jóvenes profesionistas.

¹⁴⁰ Objetivos de la estación de Radio de la Universidad de Al-Naḡah “Voz de Al-Naḡah” <http://www.najah.edu/ar/node/23453>

¹⁴¹ *Assesment of Media Development in Palestine*, p. 53.

7. La labor de la universidad en la vida política palestina.

Del mismo modo que las universidades participaron activa y esmeradamente en el desarrollo social y económico de la sociedad palestina, la actividad política impulsada por estas instituciones no fue menor. Éstas tendrían un papel significativo en el proceso político posterior a la creación de la ANP. Este proceso se caracterizó por el frenético ritmo de acciones realizadas por todos los actores involucrados, tanto internos como externos, con el objetivo de satisfacer sus intereses ya fuera la culminación exitosa de Oslo, resultando finalmente un Estado palestino independiente, o bien, el fracaso de éste.

En este apartado abordaremos la interacción que tuvo la universidad, como actor social en este proceso, con las fuerzas políticas palestinas en torno a tres cuestiones: la creación y desarrollo del aparato gubernamental palestino, la elaboración del cuerpo legal palestino y la generación de espacios en que las principales fuerzas políticas palestinas discutieran sus propuestas.

La relación entre la ANP y las universidades no se limitó a la supervisión que realizaba el Ministerio de Educación sobre las labores de las instituciones educativas. Existía un control por parte de las autoridades palestinas respecto a la forma en que las instituciones debían crecer. Sin embargo, la realidad fue que las universidades crecieron de una manera exponencial, lo que seguramente obedecía a la demanda de la población local. Por ello, la tarea principal del Ministerio de Educación fue la de coordinar los esfuerzos que realizaban estas instituciones y establecer los mecanismos adecuados para la evaluación y certificación de los planes de estudios vigentes. Todo esto con el objetivo de impulsar una educación de

excelencia, así como fomentar y mejorar la calidad de las investigaciones que se realizaban en Palestina.¹⁴²

Por otra parte, durante este periodo muchos miembros del cuerpo académico de las universidades renunciaron a sus puestos a fin de involucrarse directamente en la esfera política palestina, o bien, en alguna organización civil.¹⁴³ Entre estos personajes se encontraban los expresidentes de las universidades de Birzeit, Gabi Baramki, Al-Naḡaḡ, Mohammed Munther Salah, y Al-Quds, Sari Nusseibah, que tuvieron importantes puestos dentro de la administración del presidente Arafat. Munther Salah fue el primer ministro de Educación Superior e Investigación Científica —agosto de 1998 a junio de 2002—. Su labor se centró en desarrollar estrategias para financiar a las instituciones de educación superior, establecer una estrategia nacional de ciencia y tecnología, ampliar la capacidad, estándares y calidad de los planes de estudio de la Universidad de Al-Quds, así como el establecimiento de la Universidad de Al-Aqsa y la Junta de Acreditación y Calidad.¹⁴⁴

Por su parte, Sari Nusseibeh aceptó la propuesta del presidente Arafat para convertirse en el representante de la OLP en Jerusalén, ya que la ANP no tenía jurisdicción sobre la ciudad de Jerusalén. Nusseibeh, defensor de la paz y la coexistencia entre palestinos e israelíes, promovió desde este puesto un canal de reconciliación entre los dos pueblos, sobre todo, en medio de la brutal represión de la que eran objeto los palestinos durante la segunda

¹⁴² En el año 2003, un año después de que el Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica se reintegrara al Ministerio de Educación, se formó el Consejo de Investigación Científica y la Junta de Acreditación y Calidad.

¹⁴³ Ido Zelkowitz, p. 166.

¹⁴⁴ Mohammed Munther Salah, Curriculum Vitae, consultado en:
<http://albaseerahfirm.com/images/Munther%20salah%20english.pdf>

Intifada. La carrera política de Nusseibah duró poco más un año, de octubre de 2001 a principios de 2003, sin embargo, se llegó a especular que podría ser el sucesor de Arafat.¹⁴⁵

La composición del Consejo Legislativo Palestino, electo el 25 de enero de 2006, es uno de los ejemplos más claros de la interacción entre la clase política y las universidades. En dichas elecciones, la plataforma política del Movimiento de Resistencia Islámica, Hamás, “Cambio y Reforma” obtuvo 74 de los 132 escaños legislativos, mientras que Fatah obtuvo 45 lugares. El resto quedó en manos de las fuerzas políticas menores —Frente Palestino para la Liberación de Palestina, con tres lugares, el Partido Tercera Vía, el Partido Alternativo y el Partido Independiente Palestino con dos lugares cada uno— y cuatro candidatos independientes.

“Cambio y Reforma” supo aprovechar el estrecho contacto que existía entre la universidad y la población; la formación y desarrollo profesional universitario facilitaba el entendimiento y, a su vez, el acercamiento con las necesidades e intereses de la comunidad. De los setenta y cuatro miembros electos para el parlamento palestino, sesenta y seis de ellos contaban con estudios universitarios.¹⁴⁶ La mitad de éstos estudió en el extranjero, mientras que la otra mitad lo hizo en universidades palestinas. La Universidad de Al-Quds es la que mayor número de representantes tenía dentro de la bancada de “Cambio y Reforma”, con diez egresados, seguido por la Universidad de Al-Naḡah con siete y la Universidad Islámica de Gaza con seis.

¹⁴⁵ Sari Nusseibeh, op. cit., p. 500.

¹⁴⁶ Esta información se obtuvo de cruzar la información existente en el reporte del Consejo Nacional Palestino elaborado por The Washington Institute for Near East Policy. “The Palestinian Legislative Council. A Handbook” y por la información de la bancada de “Cambio y Reforma” en su página de internet. <http://www.islah.ps/new2/?home>.

La educación universitaria había sido un elemento fundamental en la política de los Hermanos Musulmanes en Palestina desde su comienzo. El Centro Islámico,¹⁴⁷ fundado legalmente en 1978 bajo las órdenes del Sheik Ahmad Yasin, era la institución encargada de prestar servicios sociales, religiosos, educativos, administrativos y de beneficencia dentro del territorio de Gaza.¹⁴⁸ Las relaciones del Centro Islámico con instituciones religiosas extranjeras le permitía conseguir ayuda financiera que brindaba la posibilidad de estudiar en universidades extranjeras a cientos de jóvenes palestinos, principalmente en Arabia Saudita, Jordania y Marruecos, a fin de que se convirtieran en los futuros líderes de los Hermanos Musulmanes en Gaza y Cisjordania.¹⁴⁹

Los jóvenes que estudiaron en el extranjero regresaron a Palestina a instruir a las nuevas generaciones. No sólo se convirtieron en formadores, también eran los líderes religiosos y políticos de sus comunidades. Muestra de lo anterior son los veinte miembros de “Cambio y Reforma” que habían estudiado en el extranjero y volvieron para impartir clases o ejercer algún cargo dentro de alguna institución de educación superior. De tal forma que, al menos, cincuenta y tres miembros del bloque parlamentario ligado a Hamás, más del 71 % de la bancada, tenían una relación directa con alguna universidad palestina. De éstos, doce habían completado su formación académica y profesional del todo en Palestina; realizaron sus estudios universitarios y se convirtieron en profesores dentro del mismo sistema de educación superior.

¹⁴⁷ المجمع الإسلامي (Al-mauyama' Al-islāmī).

¹⁴⁸ Shaul Mishal y Avraham Sela, *The Palestinian Hamas. Vision, Violence, and Coexistence*, Columbia University Press, New York, 2006, p. 19.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 21.

Sin duda, la Universidad Islámica de Gaza era, si no el bastión¹⁵⁰, uno de los espacios más importantes para el movimiento islamista en Palestina. A través de ésta lograban llegar a miles de estudiantes provenientes de todos los rincones de Gaza. Diecinueve miembros de “Cambio y Reforma” eran profesores en esta institución, esto es, más del 14 % de los miembros del Consejo Legislativo Palestino eran miembros activos de dicha institución. Si bien este número no representa una mayoría abrumadora, es una buena muestra del alcance y repercusión que podían tener las instituciones universitarias, sobre todo aquellas que tenían un contacto muy estrecho con la comunidad.

A diferencia de lo que sucedía en “Cambio y Reforma”, la relación de los candidatos de Fatah electos al Consejo Legislativo (cuarenta y seis en total, diecisiete por elección directa y veintinueve por representación proporcional) era menor. De éstos, al menos treinta seis miembros del parlamento tenían estudios profesionales, pero tan sólo diez de ellos lo habían hecho dentro del sistema universitario palestino.¹⁵¹ Por lo que respecta a las funciones administrativas y docentes dentro de las universidades, tan sólo nueve miembros de Fatah tenían una relación directa con alguna institución; tres de éstos desempeñaban cargos administrativos por lo que su contacto con los jóvenes palestinos era limitado. Tan sólo dos miembros de la bancada de Fatah, Najat Omar Abu Bakr y Naimah al-Sheikh Ali, habían completado sus estudios y desarrollado su actividad docente enteramente en Palestina.

Las diferencias entre Fatah y Hamas quedan evidenciadas mediante estos datos. Por una parte, Hamas era una organización muy cercana al pueblo; buscaba crear redes que

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 24.

¹⁵¹ Los datos mencionados hacen referencia a la información recabada en el reporte del Whashington Institute, principalmente. Sin embargo, la información relativa a Fatah en dicho reporte es muy reducida, por lo que esta información se completó con reportes y entrevistas que realizaron distintos medios electrónicos, tanto en árabe como en otros idiomas, que se encuentran disponibles en internet.

alcanzaran todos los rincones del entramado social palestino; la educación era uno de los medios idóneos para ello. Por su parte, Fatah se había encargado de liderar el movimiento de liberación nacional desde sus comienzos, por lo que la gran mayoría de sus simpatizantes, adeptos desde temprana edad, eran detectados por los sistemas de seguridad israelíes por lo que tenía que pasar gran parte de su vida en la clandestinidad, el exilio o encarcelados; su atención se centraba en la lucha política y armada, y se alejaba, sensiblemente, de las necesidades inmediatas de la población. Estos datos no explican, de ninguna manera, la derrota de Fatah en las elecciones, pero son una muestra de la importancia que tenían las universidades dentro del panorama político palestino.

Las elecciones parlamentarias de 1996 y 2006 para elegir a los miembros del Consejo Nacional Palestino fueron una muestra clara de la voluntad popular, libre y abierta, de convertirse en una república.¹⁵² Ya no fue, simplemente, un acuerdo de voluntades entre el gobierno israelí y el liderazgo palestino: fue un acto en el cual miles de palestinos se manifestaron sobre la forma en que debían ser gobernados; a su consideración, la mejor forma de organización política era un régimen democrático parlamentario.

De esta manera, el proyecto de Estado quedó plasmado en la Ley Básica palestina; instrumento jurídico que funcionó como constitución, en tanto no hubiera una declaración formal de Estado. La Autoridad Nacional Palestina, de acuerdo con esta ley, se refiere al conjunto de poderes del Estado, esto es, el poder legislativo, ejecutivo y judicial, ejercidos de manera independiente. Sin embargo, su soberanía estaba limitada a los mismos acuerdos. Los territorios palestinos bajo ocupación fueron divididos en tres zonas: zona A, ciudades y

¹⁵² Artículo 2 de la Ley Básica palestina en <http://www.palestinianbasiclaw.org/basic-law/2003-amended-basic-law>.

zonas urbanas palestinas, en las que la autoridad palestina ejercía plena jurisdicción; zona B, aldeas y zonas poco pobladas, en ellas se mantenía el control civil palestino, pero el control militar era israelí; zona C, asentamientos israelíes y rutas de conexión entre éstos, en ella Israel mantenía un control total.

El sistema político palestino sufrió, durante sus primeros quince años de existencia, constantes cambios. Primero se constituyó un sistema presidencial sumamente fuerte y con un papel preponderante de la OLP, donde el rais, indiscutible e inapelable, era Yasir Arafat; segundo, fue un sistema presidencial con aspectos parlamentarios en donde la OLP fue marginada gradualmente; tercero, un sistema semi parlamentario donde algunos poderes ejecutivos fueron transferidos del presidente al primer ministro y su gabinete, otorgándole una mayor fuerza e importancia al congreso palestino. En un último periodo, como consecuencia de este desarrollo político y su ineficacia institucional, el presidente volvió a acumular la mayor parte del poder.¹⁵³

Se hicieron varios esfuerzos por redactar una verdadera constitución acompañada de una declaración de formal de Estado independiente.¹⁵⁴ En total, de 1999 a 2003 se realizaron tres proyectos de constitución, siendo el último de éstos, el más desarrollado y acabado, con un verdadero sentido liberal y democrático, donde prevalezca el estado de derecho, se respete el ejercicio de los tres poderes claramente definidos y se privilegie el bien común. Es de destacar que, si bien es cierto que este proyecto estuvo a cargo del doctor Nabil Sha'ath, perteneciente a Al-Fatah y muy cercano a Arafat, es importante resaltar que la comisión

¹⁵³ Emilio Dabed, "A Constitution for a Nonstate: The False Hopes of Palestinian Constitutionalism, 1988-2007", en *Journal of Palestine Studies* Vol. XLIII, No. 2, 2014, pp. 42-58, p. 43.

¹⁵⁴ Nathan J. Brown, *The third draft constitution for a Palestinian state*, Palestinian Center for Policy and Research, Ramallah, 2003, p. 1.

encargada de revisar este proyecto estaba compuesta, en su mayoría, por representantes de distintas universidades.¹⁵⁵

¹⁵⁵ Entre los integrantes de esta comisión tenemos a: Dr. Ahmad Mubarak al Khalid, Universidad de Al-Najah; Dr. Ali Khashan, Universidad de Al-Quds; Dr. Ahmad Abu Halbeyyeh, Universidad Islámica de Gaza; Dr. Kamal al Astal, Universidad de Al-Azhar.

Conclusiones

El presente estudio pone de manifiesto que, en el sistema social y político moderno, la universidad es la fuente del pensamiento que fortalece la idea de Estado; gracias a su labor en el desarrollo intelectual del liberalismo, las aspiraciones de los seres humanos están cohesionadas en la construcción de un cuerpo político que los represente y los proteja, que conforme una estructura de poder capaz de establecer las condiciones de bienestar, tanto individuales como sociales, económicas y de seguridad: de protección y de conservación de la paz. El espacio universitario en Palestina, desde sus orígenes, promovió, desde lo más profundo del debate académico y de las raíces del pensamiento político, histórico, social y económico, la necesidad de formar un Estado, pero no sólo una figura formal, sino una figura materialmente activa, esto es, un cuerpo social y político donde sus integrantes, los ciudadanos palestinos, gocen de los principios del Estado democrático y liberal: paz, desarrollo económico y seguridad jurídica.

La universidad, así como el resto de las instituciones de educación superior en Palestina, promovieron, no sólo mediante la discusión teórica, sino con acciones concretas, la construcción de principios democráticos e instituciones que velaran por el derecho que tiene el pueblo palestino a elegir de manera libre y consciente el destino de sí mismo mediante el goce pleno de sus recursos frente a otros grupos sociales y políticos, particularmente, Israel y el movimiento sionista cuyo único objetivo ha sido, a lo largo de todos los años, negar la existencia y cualquier derecho a los palestinos.

El proyecto nacional de Theodor Herzl nunca consideró a la comunidad indígena árabe. El sionismo, mediante la colonización de Palestina, buscaba aislarse racialmente del resto de razas con las que habían convivido durante gran parte de su existencia. Asimismo, las políticas de segregación dentro del territorio colonizado favorecían la identificación con

los propios. No cabía la opción de una mezcla racial ya que iría en contra de los principios del nacionalismo judío y la pérdida de la identidad.¹⁵⁶

La violencia tuvo una doble función: como forma de defensa o elemento disuasivo en beneficio de su integridad, así como mecanismo de terror en contra de las poblaciones palestinas con dos claras intenciones; obtener el control de algunas zonas y poblaciones, y demostrar la presencia y fuerza con la que contaba el movimiento sionista. Sin embargo, el terrorismo practicado de esta manera no era castigado ni señalado como lo es en la actualidad, ya que éste no atacaba el elemento esencial de la modernidad: el Estado.

La mejor arma que tuvieron los palestinos para enfrentar esta situación fue, sin duda, la educación. En esta coyuntura social y política, la educación significaba un instrumento de defensa primordial. Por un lado, le permitía a una parte de la población mantenerse a la par del desarrollo intelectual y tecnológico mundial a fin de contar con las herramientas necesarias para hacer frente al embate científico intrínseco del colonialismo sionista. Por otro lado, las teorías y corrientes de la lucha anticolonial florecían en las mentes y en los espacios educativos palestinos, de tal forma que surgía desde el interior una propuesta particular de la identidad nacional.

La derrota de los Estados árabes en 1967 dejó a los palestinos, y a su lucha de liberación nacional, totalmente desamparados. La universidad surgió en el momento más urgente de la historia moderna de Palestina. Fue el resultado de una demanda colectiva que reclamaba instituciones propias, legitimadas por su propia naturaleza, con el objetivo de

¹⁵⁶ “Nowhere in Asia or Africa —not even in South Africa or Rhodesia— has European race-supremacism expressed itself in so passionate a zeal for thoroughgoing racial exclusiveness and for physical expulsion of "native" populations across the frontiers of the settler-state, as it has in Palestine, under the compulsion of Zionist doctrines”, Fayeze Sayegh, *Zionism colonialism in Palestine*, Beirut, Research Center PLO, p. 24.

servir a los intereses de la comunidad local. No fue consecuencia, como puede ser el caso de contextos coloniales similares, de grupos de interés ajenos a la misma comunidad ni tampoco era la evolución natural de una institución nacional estatal. Era, indudablemente, el fruto de un proceso de reflexión social que hallaba en estas instituciones la mejor y tal vez la única, fuera de la lucha armada, oportunidad de defensa ante la barbarie colonial.

Gracias a estas instituciones y la labor desempeñada por profesores, alumnos, administradores, así como todos aquellos que aportaron importantes recursos a lo largo los años, los palestinos obtuvieron un gran número de herramientas científicas, técnicas, ideológicas, culturales, sociales y políticas para preservar la conciencia nacional, el sentido de lucha, así como, generar las condiciones necesarias para fortalecer las bases del futuro Estado palestino, cada vez más cercano e inminente.

El Estado palestino estuvo, más cerca que nunca, a punto de concretarse. A pesar de las asfixiantes condiciones de la ocupación; el constante asedio a todos los miembros de la comunidad, no sólo del interior sino también del exterior, los palestinos se habían mantenido resolutos. Los elementos constitutivos del Estado estaban presentes y, sin duda, las universidades habían sido participes en este proceso y habían cumplido con una doble tarea; llevar a cabo las funciones sustantivas de la universidad de la mejor manera posible, lo que era un reto mayúsculo en el escenario en que se encontraban, y funcionar como espacio para la deliberación, participación y planeación de lo que sería el Estado. La universidad fue un refugio para las voces críticas de la ocupación, pero también para aquellos que no veían en la lucha armada el único camino para la liberación. Se convirtió, de la misma forma, en un instrumento fundamental para combatir la ocupación y generar, más que esperanza, certeza en la comunidad de que aquello que se vislumbraba como inalcanzable podría estar más cerca que nunca.

El modelo de Estado planteado por los líderes políticos imitaba los principios y fundamentos de los países liberales occidentales sin, por esto, dejar de lado sus raíces y valores culturales árabes y musulmanes, tal y como lo señalan los proyectos de constitución palestina. La traba para llegar a buen fin no estuvo en la falta de voluntad de los actores palestinos —políticos, sociales o religiosos— ni en la falta de visión o de un proyecto de Estado. Señalar lo anterior sería obviar las condiciones de opresión en las que han vivido los palestinos por más de cincuenta años.

Bibliografía

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio e IZQUIERDO, Ferran *¿Por qué ha fracasado la paz? Claves para entender el conflicto palestino-israelí*, Catarata, Madrid, 2007.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

ARNÁIZ AMIGO, Aurora, *Estructura del Estado*, México, McGraw-Hill, 4ta ed, p. 108.

BARAMKI, Gabi, *Peaceful resistance. Building a Palestinian University under Occupation*, Londres, Pluto Press, 2010.

BARTOLOME PINA, Margarita, “El compromiso social de la Universidad en el marco de sus funciones básicas” ver Eloísa López Franco et al.

BIDART CAMPOS, Germán José, *Doctrina del Estado Democrático*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1961.

BREGMAN, Ahron, *La ocupación. Israel y los territorios palestinos ocupados*, Trad. Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2014.

BROWN, Nathan J., *The third draft constitution for a Palestinian state*, Palestinian Center for Policy and Research, Ramallah, 2003.

CLEVELAND, William y BUNTON, Martin, *A History of the Modern Middle East*, 4a ed., Colorado, West View Press, 2009.

DURKHEIM, Emile, *Historia de la Educación y de las Doctrinas Pedagógicas*, trad. por María Luisa Delgado y Félix Ortega, 2a. ed., Madrid, Ediciones Endymión, 1992.

DURKHEIM, Emile, *La educación moral*, 2a. ed., México, Colofón, 1991.

DUVERGER, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, 6a. ed., trad. De Eliseo Aja et al., Barcelona, Editorial Ariel, 1986.

ESQUIVEL ESTRADA, Noé Héctor, “La universidad atiende la demanda social hacia dentro de su espacio cultural” ver Carlos Massé Narváez.

FERNÁNDEZ CARRIÓN, Miguel Héctor, “Políticas de responsabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad”, ver Jorge Olvera García et al.

GRAHAM-BROWN, Sarah, “Education”, ver Philip Mattar et al.

GRAHAM-BROWN, Sarah, *Education, Repression and Liberation: Palestinians*, Londres, World University Service, 1984.

GRESH, Alain y DOMINIQUE, Vidal, *100 Claves para comprender Oriente Próximo*, Barcelon. Editorial Paidós, 2004, pág. 415.

HALE, Julian, *La radio como arma política*, trad. Homero Alsina Thevenet, Gustavo Gili, Barcelona, 1979.

HELLER, Herman, *La Soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, 2a. ed., trad. de Mario de la Cueva, México, UNAM y Fondo de Cultura Económica, 1995,

HERZL, Theodor, *El Estado Judío*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

HERZL, Theodor, *Páginas escogidas*, trad. Sigifredo Krebs, Buenos Aires, Editorial Israel, 1949.

JELLINEK, Georg, *Teoría General del Estado*, trad. Fernando de los Ríos, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

KYMLICKA, Will y STRAEHLE, Christie, *Cosmopolitismo, Estado-nación y Nacionalismo de la Minorías*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Ensayos Jurídicos, Núm. 3, México, 2003.

LAQUEUR, Walter, *A history of Zionism*, 2ª ed., Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1972.

LÓPEZ CALERA, Nicolas, “La función social de la Universidad” ver Eloísa López Franco et al.

LÓPEZ FRANCO, Eloísa et al., *La función social de la Universidad. Jornadas “Universidad para los 90”*, Madrid, Narcea, S.A. de Ediciones, 1990.

MASSÉ NARVÁEZ, Carlos, *Función Social de la Universidad*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

MATTAR, Philip et al., *Encyclopedia of The Palestinians*, Nueva York, Facts on File, 2005.

MISHAL, Shaul y SELA, Avraham, *The Palestinian Hamas. Vision, Violence, and Coexistence*, Columbia University Press, New York, 2006.

NUSSEIBEH, Sari, *Once upon a country. A Palestinian Life*, Nueva York, Picador, 2007.

OLVERA GARCÍA, Jorge et al., *Responsabilidad social universitaria. El reto de la construcción de ciudadanía*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2014.

PALACIOS, Jesús, *La Cuestión Escolar. Críticas y alternativas*, 5a. ed., Barcelona, Editorial Laia, 1984.

PAPPE, Ilan, *The Ethnic Cleansing of Palestine*, Oxford, Oneworld, 2008.

PARET, Juan, “La universidad atiende la demanda social por la función activa de sus miembros”, ver Carlos Massé Narváez.

PÉREZ AZCUÉ, Emma Irene, “¿Qué son los egresados universitarios?” ver Carlos Massé Narváez.

RAWLS, John, *Liberalismo Político*, trad. de Sergio René Madero Báez, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

SAID, Edward, *Crónicas palestinas. Árabes e israelíes ante el nuevo milenio*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2000.

SAID, Edward, *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, México, Debolsillo, 2009.

SAYEGH, Fayez, *Zionism colonialism in Palestine*, Beirut, Research Center PLO.

STUART MILL, John, *Sobre la libertad*, trad. por Pablo de Azcárate, Madrid, Alianza Editorial, 2007.

TOTAH HILDEN, Joy, *A Passion for Learning. The Life Journey of Khalil Totah, a Palestinian Quaker Educator and Activist* [Versión de Kindle Paperwhite] Obtenido en amazon.com.mx

VILAR, Josefina et al., *El Sonido de la radio. Ensayo teórico y práctico sobre producción radiofónica*, México, UAM-X, IMER, y Plaza y Janés, 1988.

VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo, *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, 2003.

WOLFGANG BÖCKENFÖRDE, Ernts, *Estudios Sobre el Estado Democrático de Derecho y la democracia*, trad. por Rafael de Agapito Serrano, Madrid, Editorial Trotta, 2000.

ZELKOVITZ, Ido, *Students and Resistance in Palestine. Books, guns and politics*, Londres, Routledge, 2015.

ZURAYK, C.K., “DJĀMI’A”, en B. Lewis et al, *The Encyclopaedia of Islam*, Leiden, E.J. Brill, 1991, Vol. II.

Hemerografía

ABU LUGHOD, Ibrahim, "Palestinian Higher Education: National Identity, Liberation, and Globalization." en *boundary 2*, vol. 27, núm. 1, 2000, pp. 75-95.

ABUEID, Abdallah, “ Hamas Movement in the Light of Public International Law” en *An-Najah University Journal for Research – Humanities*, Volumen 11, No. 1, 1997.

BARAMKI, Gabi, “Palestinian University Under Occupation”, en *Palestine-Israel Journal of Politics, Economic and Culture*, Vol. 3, No. 1, 1996, en <http://www.pij.org/details.php?id=569>

BRHUN, Christa, “Higher Education as Empowerment: The Case of Palestinian Universities”, en *American Behavioral Scientist*, vol. 49, núm. 8, 2006, pp. 1125-1142.

DABED, Emilio, “A Constitution for a Nonstate: The False Hopes of Palestinian Constitutionalism, 1988-2007”, en *Journal of Palestine Studies* Vol. XLIII, No. 2, 2014, pp. 42-58, p. 43

HIXON, Allen, “Justicia social: el corazón de la educación médica”, en *Medicina Social*, vol. 3, no. 3, septiembre-diciembre 2012, pp. 183-191.

HUSSEIN, Ahmad, “The Household Structure in the West Bank and Gaza Strip”, en *An-Najah University Journal for Research – Humanities*, Volumen 14, No. 1, 2000.

JAYYOUSI, Anan, “Application of Water Allocation System Model to the Palestinian - Israeli Water Conflict” en *An-Najah University Journal for Research - Natural Sciences*, Volumen 15, No. 1, 2001.

MAYER, Richard E., “Rote versus Meaningful Learning”, en *Theory Into Practice* Vol. 41, No. 4 Otoño 2002, pp. 226-232.

MORGAN, Cliff Morgan et al., “The role of the Academic Journal Publisher and open access publishing model” en *International Studies Perspectives*, No. 3, 2012, pp. 228-234.

RICKS, Thomas M., “The Arbayeen Years of Israeli Colonial Occupation: Palestinian Schools and Universities in the Occupied West Bank: 1967-2007”, en *Macalester International*, Vol. 23, Article 10, 2009.

RICKS, Thomas M., *Palestinian Universities and Colleges: A Brief History*, sin publicar.

Reportes e informes de organismos palestinos e internacionales

A/RES/181 (II) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 27 de noviembre de 1947.

AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA, Ministerio de Educación & Educación Superior, Education Statistical Yearbook 1994-1995, Ramallah, 1995.

AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA, Ministerio de Educación & Educación Superior, Education Statistical Yearbook 1995-1996, Ramallah, 1996.

AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA, Ministerio de Educación & Educación Superior,
Higher Education Institutions Statistical Yearbook 2005-2006, Ramallah, 2006.

Palestine Human Development Report 2004. Birzeit.

The International Programme for the Development of Communication, Assesment of Media
Development in Palestine.

UNESCO, Primary and Secondary Education in the West Bank and Gaza Strip. Overview of
the System and Needs for the Development of the Ministry of Education, 1995, p. III,
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001030/103049E.pdf>

Páginas Web

Al.Monitor

<https://www.al-monitor.com>

Consejo Legislativo Palestino

<http://www.pal-plc.org>

<http://www.plc.ps>

Consejo Legislativo Palestino. Bloque de Cambio y Reforma

<http://islah.ps/new2/>

Internews

<http://www.internews.org>

Ley Básica Palestina

<http://www.palestinianbasiclaw.org>

Ministerio de Educación y Educación Superior

<http://www.mohe.pna.ps/Resources/Docs/HELaw.pdf>

Oficina Central Palestina de Estadísticas

<http://www.pcbs.gov.ps>

The Washington Institute for Near East Policy

<http://www.washingtoninstitute.org/>

Universidad Abierta de Al-Quds

<http://www.qou.edu>

Universidad Al-Azhar Gaza

<http://www.alazhar.edu.ps>

Universidad Árabe Americana

<http://www.aauj.edu>

Universidad de Al-Aqsa

<https://www.alaqsa.edu.ps>

Universidad de Al-Quds

<https://www.alquds.edu>

Universidad de Belén

<https://www.bethlehem.edu>

Universidad de Birzeit

<http://www.birzeit.edu>

Universidad de Hebrón

<http://www.hebron.edu>

Universidad Islámica de Gaza

<http://www.iugaza.edu.ps>

Universidad Nacional Al-Najah

<https://www.najah.edu>

Universidad Politécnica de Palestina

<https://www.ppu.edu>